



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 22 de abril de 2009

Número 2742-IV

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez, relativo a la décima reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano, celebrada el jueves 19 y el viernes 20 de marzo de 2009 en Buenos Aires

De la diputada María Victoria Gutiérrez Lagunes, referido a la decimoctava reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, sostenida del jueves 22 al lunes 26 de enero de 2009 en Calafate, provincia de Santa Cruz, Argentina

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, atinente a la primera sesión plenaria ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, llevada a cabo del martes 18 al jueves 20 de diciembre de 2007 en Bruselas

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, respecto a la segunda sesión plenaria ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, que tuvo lugar del martes 29 de abril al jueves 1 de mayo de 2008 en Bruselas

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, concierne a la sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa, celebrada el miércoles 21 y el jueves 22 de mayo de 2008 en Estrasburgo

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, acerca de la *Conferencia interparlamentaria sobre perspectiva parlamentaria del derecho internacional humanitario*, que el Parlamento Latinoamericano celebró del miércoles 4 al viernes 6 de junio de 2008 en Buenos Aires

**Pase a la página 2**

## Anexo IV

**Miércoles 22 de abril**

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, sobre la sesión de comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana efectuada el miércoles 5 y el jueves 6 de noviembre de 2008 en Bruselas

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, referido a la séptima reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, realizada del martes 28 al viernes 31 de octubre de 2008 en Guadalajara



**Sonia Nohelia Ibarra Franquez**  
DIPUTADA FEDERAL

JCP

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de abril de 2009

**INFORME DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.**

Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez

En el Salón de Conferencias de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 19 y 20 de marzo de 2009, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, que se indican a continuación:

NOMBRE	PAÍS
Diputado Alexander Mora Mora (Presidente)	Costa Rica
Diputado Jorge Orrico (1er. Vicepresidente)	Uruguay
Diputado Gabriel Ascencio (2do. Vicepresidente)	Chile
Senadora Louisa Godett	Antillas Holandesas
Senador Carlos Alberto Rossi	Argentina
Diputado Antonio Sánchez Carranza	Bolivia
Diputado Lázaro Barredo Medina	Cuba
Senador Alejandro González Alcocer	México
Diputado Arturo Flores Grande	México
Diputado Agustín Leura González	México
Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez	México
Diputado Othón Cuevas Córdova	México
Diputado Alfredo Ríos Camarena	México
Diputado Rogelio Paredes Robles	Panamá
Diputado Leivin Guerrero	Rep. Dominicana
Diputado Jaime Trobo	Uruguay
Diputado Gustavo Hernández	Venezuela
Diputado Rafael Correa Flores	Venezuela
Diputado José Hernández	Venezuela

## ACTIVIDADES

### JUEVES 19 DE MARZO DE 2009

El Acto Inaugural se llevo a cabo en el Salón Azul del H. Senado de la Nación, dando inicio a las actividades del día.

- **PRIMER PUNTO.-** El Dip. Orrico, comento lo actuado el día 18 de marzo en la Reunión de la Subcomisión de Denuncias, llevada a cabo en el Salón Pugliese del Honorable Senado de la Republica Argentina.

#### **Reunión de la Subcomisión:**

A las 15:00 hrs inicio la sesión de la Subcomisión de Denuncias, con la presencia de los siguientes integrantes: Diputado Jorge Orrico Coordinador, Senador Juan Carlos Rossi, Diputado Lázaro Barredo, Diputado Gustavo Hernández y Diputado Flores Grande. Además de la participación del Dip. Alexander Mora Mora Presidente de la Comisión de DDHH, Dip. Gabriel Ascencio, 2do Vicepresidente de la Comisión de DDHH y la Senadora Sonia Escudero, Secretaria General del Parlatino.

#### **Exposición de Denuncias Presentadas ante esta Subcomisión:**

**1) Denuncia presentada por el Dip. Orrico:** en relación a la incursión militar a la comunidad indígena y la ejecución extrajudicial de Ramiro Choc, dirigente de la organización campesina indígena Kékchi. El dirigente fue amenazado reiteradamente por los terratenientes, para desalojar a los indígenas. En 1998 fue herido y en junio de 2007, en tránsito a la ciudad de Guatemala fue ilegalmente detenido y salva su vida porque alcanzó a hacer una llamada telefónica. Hasta el momento está detenido y se han violado sus derechos y sus garantías personales y judiciales y se lo ha declarado el primer preso político.

*La subcomisión resuelve enviar nuevamente nota al Vicepresidente ante el Parlatino por Guatemala, y repartir en la Comisión el documento.*

#### **2) Denuncia Oaxaca**

Diputado Orrico entrega documentos para ser agregados a la denuncia de Bradely Roland Hill, solicitando se repartan en la reunión de la Comisión.

*Se aprueba enviar nota al Vicepresidente por México y una delegación de la subcomisión para realizar la visita a OAXACA, que fue suspendida dos veces a los efectos de recabar información en el propio lugar de la denuncia reuniéndose con las autoridades y la población civil que corresponda.*

El Dip. Flores Grande manifiesta que se debe analizar primero la respuesta enviada por la Secretaria en el caso de OAXACA y después ver si aportan elementos en la misma que justifiquen la visita.

### **3) Caso Lázaro Barredo**

Dip. Orrico presenta la denuncia de Martha Beatriz Roque contra el Sr. Lázaro Barredo por una supuesta violación a los DDHH, solicitando una audiencia con la Comisión para ratificar o profundizar la denuncia., procede a leer la denuncia.

Se entiende que es improcedente.

Dip. Lázaro Barredo manifiesta que trajo copia de los programas de televisión presentados. Que estas personas reciben dinero de la **Fundación Amigos al Rescate**, cuyo presidente Luis Posada Carriles, esta acusado de terrorismo, y actualmente está preso.

Dip. Orrico manifiesta que considera que no se puede atacar a la prensa, por lo que considera que no tiene fundamento esta denuncia. La subcomisión resuelve declarar no admisible la denuncia por considerar que son informaciones divulgadas por la prensa, violando la libertad de expresión pública.

### **4) Denuncia Arnaldo Javier Córdoba**

El diputado Orrico hace una reseña del estado de los trámites. Se solicitó la extradición ante la Justicia paraguaya porque hay un fallo de la Juez, que en la parte sustantiva se apoya en la Corte Interamericana de la restitución de menores y del Código Argentino sobre los derechos y obligaciones que tienen los padres sobre sus hijos

Esta sentencia se dio traslado a la defensora Maria Teresa Garcete que confirma la sentencia .El tribunal también falla a favor y después rechaza un recurso de parte de la madre del hijo lo mismo la Corte Paraguaya. Conclusión desde el punto de

vista judicial se han agotado todas las instancias posibles pero en los hechos el papá no tiene acceso al niño.

La subcomisión aprueba encomendar al Senador Rossi, la elaboración de un Proyecto de Resolución para la Junta Directiva del PL (que se adjunta al final del acta), con la finalidad que se dirija a las autoridades paraguayas, a fin de dar cumplimiento a todas las vías administrativas posibles para que las sentencias sean cumplidas y se reintegre al menor. Sen. Rossi manifiesta que el padre del niño se va a Paraguay y se instala para solicitar que se cumpla lo dispuesto, no ha conseguido que se le devuelva a su hijo. Resalta el problema de salud del chico en el sentido de que no se le administra los medicamentos y su salud empeora.

#### **5) Senador Rossi presenta a la Sra. Lilian Laura Andrade de Córdoba**

El Senador Rossi presenta la denuncia que la Sra. Andrade de Córdoba abuela del niño Dylan Arnaldo Javier Córdoba le entrego. El Dip. Orrico señala que la subcomisión presentara a la comisión información sobre el tema y se tomara un acuerdo para que este problema se resuelva lo mejor posible. A propuesta del Dip. Orrico se anexa la presentación de la Sra. Andrade, a los documentos ya existentes.

Sugiere la designación de tres Parlamentarios, para que acudan a Asunción con una agenda adecuada para este fin. La Sen. Escudero se compromete plantear al Senador Pizarro Presidente del Parlatino el asunto para que brinde apoyo a la visita de la delegación.

Dicha visita que tendría como finalidad conversar con el Defensor del Pueblo y la Defensora del Ministerio de Justicia y autoridades correspondientes, se realizaría, en el marco de las reuniones de la comisión en el mes de abril.

#### **6) Denuncia Asesinato Secretario de Senadora Piedad Córdoba**

El Dip. Orrico presenta el caso del asesor de la Senadora Piedad Córdoba, manifiesta que se envió carta al Vicepresidente por Colombia y no se ha recibido respuesta, se invito a la senadora a concurrir a esta reunión, par actualizar la denuncia, ya que cuando se presento la misma su secretario estaba desaparecido y ahora ya se ha comprobado que fue asesinado y torturado.

El Dip. Gustavo Hernández manifiesta que el realizó los tramites que le fueron encomendados y que la senadora Piedad Córdoba había solicitado se le enviara una invitación.

El Dip. Orrico manifiesta que si se le envió.

***Se resuelve enviar oficio al Vicepresidente por Colombia nuevamente e invitar a la Senadora Piedad Córdoba para la próxima reunión.***

### **7) Caso López**

El Dip. Orrico dice que este tema ya caducó, debió tratarse en la Reunión de Bolivia ya que ahora estamos fuera de tema.

Dip. Barredo manifiesta que se debe evitar lo que paso en Caracas ya que participó mucha gente y no solo los miembros de la subcomisión. Posición a la que se sumó el Senador Rossi.

Dip. Orrico, manifiesta que más allá de la respuesta de los tribunales fueron violados todos los reglamentos de esta subcomisión, señalando que entregó un informe a todos.

A solicitud de que se pida el fallo, el diputado Hernández se compromete a presentar el fallo judicial en la próxima reunión de la comisión.

El Dip. Flores Grande, manifiesta que se debe evitar que se presenten otros tipos de interés que difieran a los de la subcomisión, no podemos calificar a cualquier persona que pueda tener intenciones políticas y no solo de justicia. Considera que no se debe cerrar a las posibilidades de recibir las denuncias.

### **8) Caso Alejandro Roman: Asesinado**

El Senador Rossi hace una relación de lo que se ha analizado y de las declaraciones de los testigos.

Judicialmente el caso esta cerrado. La Senadora Escudero solicita que pase a la Vicepresidenta Argentina, Dip. Susana Genem y que se le consulte al Dr. Mattarollo para que se analice el caso, para ver qué posibilidad existe de reabrir el caso.

***Se aprueba.***

**9) Caso Hilda Del Carmen Molina**

El Dip. Orrico informa lo realizado a la fecha.

El Dip. Barredo explica la situación nuevamente, y se inhibe en el mismo.

El Dip. Orrico propone hacer una declaración en la que se solicita respetuosamente al gobierno cubano que se le permita por razones humanitarias, salir por un tiempo para visitar a sus hijos, comprometiéndose a regresar. Se consultará a la Cancillería si se puede invocar la garantía del Estado Argentino con el compromiso que regresara a Cuba, en un tiempo prudente.

Concluida la lectura del informe el Senador Rossi pide la palabra e informa, con respecto al caso Córdoba que desde abril de 2008 no se ha tenido respuesta del Gobierno de Paraguay.

***Se acepta dar curso a la denuncia.***

El Dip. Arturo Flores Grande de México, expresa que la Comisión no debe dar a conocer a la prensa las denuncias recibidas a fin de evitar que estas tomen tinte político.

A petición del Dip. Orrico, se distribuye el Reglamento de la Subcomisión de Denuncias, donde se expresa claramente la reserva de las denuncias.

Asimismo, informa que la Senadora Piedad Córdoba fue invitada a participar de la presente Reunión y que no pudo asistir, donde reiteraría al Vicepresidente del Parlatino por Colombia, el pedido de investigación sobre la muerte de su asesor Jaime Gómez, encontrando gran renuencia para que la misma emita una Resolución, para que el Parlamento Colombiano, informe sobre el proceso judicial que se abrió sobre el caso Gómez.

***Se aprueba.***

El Dip. Orrico informa sobre el caso Leopoldo López Chacao de Venezuela, quien manifiesta el impedimento a ejercer sus derechos políticos a participar de las elecciones de su país, por la imposición de una sanción administrativa. El

denunciante recurrió ante la Corte Suprema de Justicia, la que confirma la sanción impuesta.

***La Comisión acuerda que no puede intervenir en las decisiones del Poder Judicial de un país. Se archiva la denuncia.***

El Senador Carlos Rossi, explica que el caso del fallecido Alejandro Román, con sentencia en 1985, pase a manos de la Vicepresidenta del PL por Argentina, Dip. Susana Genem.

El Dip. Jaime Trobo propone que la Subcomisión informe desde el año 2004 los casos denunciados y el estado de los mismos. Solicitando a la Subcomisión, que trabaje con eficiencia y dedicación sobre las denuncias recibidas.

El Dip. Ríos Camarena apoya la moción, expresando que da la sensación que siempre se encuentran en el mismo estadio.

El Diputado Lazaro Barredo, expresa que dada su nacionalidad, se excusa de participar desde la Subcomisión del caso Molina.

***Se decide dar curso a las notas dirigida a los Vicepresidentes del Parlatino, sobre los casos: Jaime Gómez, Hilda Molina, Ramiro Choc, y Bradley Ronald Hill.***

#### ***INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS CARCELARIAS-***

Esta comisión no se ha reunido se resolvió su renovación para reforzarla e integrar lo antes posible un Plan de Trabajo.

***Se aprueba la nueva integración de la Subcomisión de Políticas Carcelarias:***

Dip. Gabriel Ascencio (Chile) - Coordinador  
Dip. Othon Cuevas (México)  
Dip. Rogelio Paredes (Panamá)  
Dip. Rafael Correa Flores (Venezuela)  
Dip. Jaime Trobo (Uruguay)

- **SEGUNDO PUNTO.-** Exposición de la Diputada Genem, Vicepresidenta del PL por Argentina sobre *Migración y Desplazados "Directiva de Retorno de la UE"*, y del Dip. Ríos Camarena sobre *"Refugiados, Desplazados y Asilados"*.

- **Receso para almuerzo**
- **TERCER PUNDO**, Exposición de la agenda "*Normas para la Detención de Personas*", por el Diputado Orrico.
- **PUNTO CUARTO**, Exposición "*Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas y los Juicios contra los Represores*", por Dr. Rodolfo Mattarollo, Consultor Internacional de la Secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina.
- **DEBATE**
- Antes del dar por terminada la reunión el Dip. Ríos Camarena solicita a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias que se eleve una propuesta a los Parlamentos Latinoamericanos que avancen de manera urgente en la sanción de leyes y normas que tutelen los Derechos de los niños, niñas, adolescentes migrantes o afectados por la migración teniendo como faro orientador la Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos Adicionales.
- **SE APRUEBA REMITIR EL DOCUMENTO A LA JUNTA DIRECTIVA A SUS EFECTOS.**
- **SIENDO LAS 17:30 HS., SE DA POR FINALIZADA LA JORNADA.**

**VIERNES 20 DE MARZO:**

- A las 9:30 hs., la Comisión parte a la visita guiada al *Museo de la Memoria, Ex ESMA – Escuela de Mecánica de la Armada*, cumpliendo con la agenda.
- Se retorna a las 13 y 30 hs. para almorzar en el salón comedor de la H. Cámara de Diputados de la Nación.
- **PUNTO QUINTO.- Tema: *La Declaración Latinoamericana de Derechos Humanos: Una oportunidad para A. Latina hacia la significación de la persona humana.*** Expone el Dip. Alexander Mora Mora.

El Dip. Mora Mora propone que el Parlatino que es un Órgano Regional con facultades para proponer el análisis de la conveniencia de elaborar una nueva Declaración de los Derechos Humanos por el cambio progresivo que este tema ha tenido en los últimos años.

El Dip Barredo, manifiesta que no esta de acuerdo que una Declaración sobre este tema implicaría un consenso de los países, y después llevarla a la aprobación de la Asamblea del Parlatino. Señalando que primero se tiene que saber cuales son las bases ya que hay varias Declaraciones y un gran debate sobre los Derechos Humanos.

Dip Orrico solicita que este tema sea diferido, coincide con el Dip. Barredo ya que este tema no corresponde a esta instancia. Manifiesta que este tema no estaba en agenda, propone que se reparta las documentaciones para su conocimiento.

*Se aprueba considerando que se requiere consulta a la Junta Directiva del Parlatino y consulta en el interno de cada país y el análisis de todas las comisiones del Parlatino que estarían involucradas en este tema, se deja pendiente para tener una idea mas elaborado un Proyecto mas concreto para que se analice en la reunión en Guatemala.*

Asimismo, el Sr. Damacio López, Director de IDUST, expone sobre "*Prohibición del Uso del Uranio*".

Atentamente



Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez

Anexos:

- 1.- Informes COMISIÓN ESPECIAL DE POLÍTICAS CARCELARIAS PARA AMERICA LATINA. PARLAMENTO LATINOAMERICANO MARZO DE 1999
- 2.- Propuesta de Resolución Común.- PARLAMENTO EUROPEO
- 3.- Damacio López, Director Ejecutivo Grupo de Estudio Internacional sobre Uranio Empobrecido (IDUST) INTERVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS DE URANIO



Ma. Victoria Gutiérrez Lagunes  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo, a 2 de Abril del 2009.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

A través de estas líneas me permito enviarle un cordial saludo al tiempo que aprovecho para informarle que en mi calidad de integrante de COPA, participé en la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo en la Ciudad de Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina, la cual se realizó del 22 al 26 de enero del presente año.

En dicha reunión los parlamentarios de la Delegación COPA-México participamos activamente en los temas del debate general y en todo momento dialogamos para presentar una postura fuerte y concensada sobre los temas tratados.

Anexo reporte de dicha Reunión.

Sin otro particular, me despido, agradeciendo la atención que brinda al a presente.

ATENTAMENTE

c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores.  
c.c.p. Biblioteca de la Cámara de Diputados.

Vertical stamp: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL

Vertical stamp: 01-800-122-6272

## Reporte de la Reunión del XVIII Comité Ejecutivo de COPA CALAFATE ARGENTINA 22 al 26 de enero del 2009

- ❖ Con la presencia de los legisladores de las cinco regiones de COPA, Norte América, América Central, El Caribe, Región andina y el Cono Sur provenientes de Canadá, (Québec), Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Venezuela, Parlamento Andino, Haití, Jamaica, Surinam, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, representando a 22 congresos de América se realizó en Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA y a la par se realizó un Encuentro de Alto nivel para legisladores de las Américas.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:

Dip. Martín Malagón Ríos (Representante del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la COPA)

Senador Eduardo Nava Bolaños (Representante de la Secretaría Ejecutiva de COPA, Dip. Caritina Saénz Vargas)

Senador Tomás Torres Mercado (Delegado Permanente de COPA)

Dip. Eduardo Ortiz Hernández (Presidente de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales)

Dip. Pascual Bellizia (Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible)

Dip. Humberto Zazueta (Delegado Permanente de COPA)

Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (Delegada Permanente de COPA)

Dip. Juan Manuel Parás González (Delegado representante de COPA)

Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita (Secretario Técnico de COPA México)

La delegación mexicana por convocatoria del Diputado Martín Malagón Ríos se reunió de manera previa para compartir y establecer la agenda, los acuerdos y las intervenciones de los legisladores mexicanos en los paneles de análisis y debate.

Durante el encuentro de alto nivel se analizaron los siguientes temas:

- ❖ Integración Estratégica de las Américas
- ❖ Fusión Cultural y Respeto a los pueblos originales
- ❖ Crisis Económica
- ❖ Derechos Humanos en América Latina

Los cuales se desarrollaron desde la perspectiva siguiente:

### INTEGRACIÓN ESTRATEGICA DE LAS AMERICAS

Conferencia de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, a cargo de la Coordinación Nacional de URSA (Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional Suramericana). Una mirada estratégica sobre la integración de las Américas a partir de las experiencias nacional y sudamericana.

Avances en la implementación de la política Nacional de Desarrollo Territorial, en pos de una Argentina equilibrada e integrada, sustentable y Socialmente justa. Presentación del Plan Estratégico Territorial -Argentina del Bicentenario como herramienta indispensable para la construcción de ese Modelo de país.

Importancia del proceso de planificación y consenso desarrollado en el marco de la Iniciativa URSA por los 12 países suramericanos para la identificación de los proyectos de infraestructura necesarios para la integración estratégica de la región.

### DIVERSIDAD CULTURAL Y RESPETO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La justificación de esta mesa de debate tiene que ver con los procesos históricos que han vivido los Pueblos Originarios en América, quienes han pasado de ser sujetos de una política de exterminio a otra de incorporación como mano de obra, hasta llegar en un momento dado a un planteamiento de integración. Hoy, con la ruptura de la hegemonía de una cultura superior a la que se deben incorporar, integrar y fusionar las

demás culturas, la relación con los Pueblos Originarios entendemos debe establecerse desde el respeto a la diversidad cultural, a través de intercambios que permitan reconfigurar las estructuras y practicas políticas y sociales que son causa de su negación, discriminación y sometimiento.

Se trata de una autentica política de interculturalidad, basada en el respeto a la diversidad cultural y étnica presente en nuestro continente antes y después del origen y consolidación de los Estados Nacionales, considerado hoy un hecho irrefutable que forma parte de nuestra herencia histórica compartida, como garantía para el mutuo enriquecimiento cultural y la comunicación humana, fuente ineludible de referencia en valores y de la visión propia como pueblo, y eje cohesionador de la vida social de una país (en alusión al caso de Argentina) verdaderamente pluriétnico y pluricultural.

### CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

La crisis Internacional: ¿Crisis Financiera? Se plantea un análisis de la perspectiva actual desde la economía política. Orígenes y Aspectos. Las causas de largo aliento y las inmediatas.

Paradojas: parece que no todo lo que llevó a la crisis fue tan malo.

Neoliberalismo y crisis. Tres décadas de expansión con consecuencias.

El rol de los EEUU. Semejanzas y diferencias con los años '30.

¿Hay sustitutos a la vista?

Las respuestas: centro y periferia.

¿Oferta o demanda?, ¿sobre quien actuar?

El rol del Estado: ¿toda intervención es virtuosa? ¿Qué dirime esta crisis?

### MIGRACIONES, NIÑEZ Y DERECHOS HUMANOS

Los cambios culturales, la evolución en materia de comunicaciones y las desigualdades sociales han dado nuevo volumen y nuevas formas al fenómeno migratorio, tanto el que se produce al interior de los Estados como el que lleva a las personas a mudar de un Estado a otro.

Niñas, niños y adolescentes ven modificar sustancialmente sus vidas cuando se ven involucrados en esos tránsitos. Muchas veces porque se trasladan junto a sus familias

y muchas otras porque se separan de sus padres, ya porque estos migran sin sus hijas e hijos, ya porque nos encontramos frente al niño migrante no acompañado.

La severas amenazas -cuando no violaciones- de derechos de estos niños afectados por el proceso migratorio, que la Convención reconoce y protege, demanda de una muy sólida cooperación internacional en la dimensión promocional, preventiva y reparadora.

Los legisladores mexicanos en su delegación designaron que los disertantes para los temas del debate general fueran el Senador Eduardo Nava Bolaños y el Dip. Martín Malagón Ríos. Sus intervenciones fueron las siguientes:

XVIII  
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA  
INTERVENCIÓN DEL SENADOR EDUARDO NAVA BOLAÑOS,  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DE LA COPA

INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA  
DE LAS AMÉRICA

Estimados amigos de COPA:

"Los tiempos llaman y los tiempos apremian", es sabido de todos que la crisis financiera de los Estados Unidos ha generado un impacto generalizado sobre el sistema económico mundial. Por supuesto, la desaceleración económica la hemos resentido mayormente en México, lo que ha obligado al pueblo mexicano a adoptar medidas contracíclicas para mitigar el impacto y evitar, en lo posible, la disminución del crecimiento económico en nuestro país.

Es de reconocer que dicha desaceleración ha tenido igualmente un importante impacto en América Latina. Estamos convencidos que para hacer frente a los problemas globales debemos de tener soluciones globales; sobre todo ante los actuales retos, porque los países latinoamericanos y del Caribe tenemos afinidades, historia, valores y tradiciones comunes.

Como pueblos hermanos debemos reconocer que juntos podemos hacer frente no sólo a la crisis económica y financiera, sino también al crimen organizado, la crisis alimentaria y muchos otros temas relacionados. En este tenor se ubican también el cambio climático y el calentamiento global, así como la trata de personas, entre muchos otros.

Consideramos que juntos podemos hacer frente a los grandes desafíos de orden global. Todo ello en el reconocimiento del respeto recíproco de entre los pueblos, fortaleciendo siempre los proyectos e iniciativas con responsabilidad y visiones conjuntas.

Es importante reconocer nuestra interdependencia y, asimismo, mirar a otros países del orbe donde han logrado concretar visiones y objetivos comunes, aun con las diferencias ideológicas, geopolíticas, geográficas y con niveles económicos diversos; donde, sin embargo, han logrado potenciar sus capacidades y niveles de vida, lo que les ha permitido en corto, mediano y largo plazo, competir de manera unida con las enormes potencias del mundo. *Es claro que me refiero a la Unión Europea.*

Por ello, aquí deseo retomar las palabras del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, que en su pasada visita a este maravilloso país, Argentina, el 25 de noviembre propuso: "que sepamos mirar juntos al futuro, que hagamos, después de tantos ensayos y de tantos fracasos, hagamos realidad ahora la integración de América Latina".

Considero que a nuestros compañeros de COPA de América del Norte (Estados Unidos y Canadá), les sería sumamente satisfactorio concretar acciones con una América Latina, fuerte y vigorosa, como la que estoy seguro llegaremos a ser si seguimos trabajando juntos.

XVIII  
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA  
INTERVENCIÓN DEL DIP MARTÍN MALAGÓN RIOS,  
REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ANTE LA COPA

CRISIS ECONOMICA MUNDIAL  
Y REPERCUSIONES EN AMÉRICA

Como ya hemos escuchado a través de diversos medios, la actual crisis económica internacional se originó precisamente de una serie de eventos que colapsaron durante la primera quincena de agosto de 2007, cuando los Estados Unidos y su economía fueron sacudidos con la llamada "crisis hipotecaria de los Estados Unidos".

Inmediatamente, los bancos centrales de los principales países de la Unión Europea, de los Estados Unidos, Japón, Canadá, Suiza y Australia debieron asistir a los mercados financieros con más de US\$ 300 mil millones, a fin de tratar de evitar un

colapso financiero de catastróficas consecuencias. Aún más terribles que las que ya conocemos. Incluso se ha llegado a mencionar que esta crisis es mayor a la que tuvo lugar en 1929.

El rescate financiero del Presidente George Bush, por 300 mil millones de dólares, se destinó principalmente a evitar la fuga masiva de inversiones y de tranquilizar a los mercados bursátiles ante el escenario inminente de recesión y crisis.

En torno a todo esto, se ha mencionado insistentemente que el origen de esta crisis es la cartera vencida de deudores hipotecarios en los Estados Unidos, la cual se elevó debido a que en años anteriores se habían otorgado créditos a personas con poco o nulo historial y solvencia económica, dejando con ello la banca estadounidense gran parte de su capital en créditos de los denominados de "alto riesgo"; ya que se estima que casi un 50% de estos créditos que se concedieron en 2006 no contaban con las garantías convencionales, situación que fue advertida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un informe emitido en julio de 2007, el cual incluso alertaba que para 2008 y 2009 se podría presentar un significativo golpe a la Banca, ante una probable escenario de detenimiento de pagos por parte de los deudores.

Aproximadamente el 80% de la deuda de los consumidores estadounidenses (más de US\$ 12 billones) corresponde a créditos hipotecarios. Esos créditos blandos financiaban hasta el 100% de las propiedades con intereses bajos y en muchos casos fueron otorgados a solicitantes sin serias garantías.

Aunado a esto, es importante destacar que no sólo la crisis hipotecaria ha sido la causante de este desajuste económico global, existen otras tantas razones de peso que los especialistas han coincidido en señalar tales como los costos que los Estados Unidos deben enfrentar con motivo de las intervenciones militares en Afganistán e Irak, una deuda externa que al 30 de julio de 2007 sumaba los US\$ 12.25 Trillones, una sociedad endeudada a través de créditos de diversa índole, un fuerte déficit comercial (en particular con China) y por si fuera poco un dólar sobrevaluado.

A partir de cómo las diferentes entidades bancarias -así como por ejemplo la actividad vinculada a la construcción en España- se han visto afectadas por la crisis de los Estados Unidos, puede afirmarse que la misma se ha internacionalizado. No quedan dudas ya que la recesión de la economía estadounidense es inminente, como así tampoco su influencia en la economía internacional.

Sin embargo y a pesar del tiempo transcurrido desde agosto de 2007, es preciso destacar que los analistas y asesores financieros y económicos, especialistas en la materia, coinciden en señalar que la crisis recién comienza.

El impacto a nivel mundial y en las diferentes regiones del mundo no es menos grave. Esta crisis afecta no sólo el desarrollo económico, sino también paraliza muchos intentos de crecimiento de la mayoría de los países.

Hoy más que nunca, la economía internacional está más globalizada e interconectada que en otras épocas y el impacto de una contracción económica en Estados Unidos hace que nuestros países se sacudan enormemente, especialmente en nuestro continente. De ahí la importancia de voltear hacia esta experiencia y tratar de buscar soluciones conjuntas.

## EL EFECTO EN AMÉRICA

Los efectos de la crisis estadounidense se hicieron sentir inmediatamente en los mercados financieros de América Latina -São Paulo, México y Chile- que cayeron fuertemente el martes 14 de agosto de 2007, por encima del 2%. El real bajó cerca de un 2% mientras que el peso mexicano alcanzó su peor nivel desde marzo del mismo año.

A mediados de marzo de 2008 la Reserva Federal adoptó un programa para fortalecer la economía estadounidense; sin embargo y a pesar de ello el dólar se hundió a mínimos históricos. Como consecuencia inmediata los mercados financieros de América Latina se desplomaron y las principales acciones latinoamericanas perdieron más del 3.4%, según un índice referencial de Morgan Stanley para la región.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se considera que América Latina podría ser afectada por esta crisis y los recientes éxitos macroeconómicos encontrarían ciertos obstáculos. Sin embargo, en estos últimos años ha logrado ciertas fortalezas financieras. Con referencia a la deuda externa, tenemos que cayó US\$ 100.000 millones desde 1999, totalizando actualmente unos US\$ 677.000 millones de dólares. La inversión directa sumó en 2007 US\$ 77.000 millones, más del doble con respecto a 2006. En 2007 las exportaciones sumaron US\$ 750.000 millones y se espera que en 2008 Brasil, Chile, Venezuela y Argentina mantengan un saldo favorable, mientras que para México y Colombia se prevé una situación distinta y un poco más compleja. En el caso mexicano, el Gobierno ya ha adoptado medidas importantes para estabilizar la economía interna y fortalecer a sus ciudadanos.

En el futuro inmediato se percibe el paulatino aumento del mercado interno, pudiendo éste convertirse en el verdadero motor de su crecimiento en lugar de las exportaciones como se ha venido desarrollando hasta ahora.

Es indudable que la evolución de estas variables macroeconómicas contribuye sensiblemente al equilibrio global -incluida América- y a atenuar los efectos negativos en la economía mundial provocados por la crisis de Estados Unidos.

Sin embargo, las sociedades y países, sobre todo de América Latina parecen aún atados a la herencia de lo que prevaleció en el siglo pasado y que conllevan a prácticas arcaicas ante la sociedad y en la función pública.

*Aún así, América Latina despierta en otras regiones del mundo ciertas expectativas por su desarrollo económico pero faltará confirmar si se podrá alcanzar la voluntad política de los gobernantes de nuestros países para actuar con oportunidad y emergencia ante la presente situación.*

Los dirigentes latinoamericanos deben de impulsar con mayor ahínco a encontrar las mejores soluciones a través de diagnósticos que puedan profundizar la integración económica regional y fortalecer los mecanismos de cooperación continental y regional como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN)- el Tratado de libre comercio de América del Norte TLCAN, entre otros, para el diseño de estrategias reales y sustentables que permitan aportar índices importantes de crecimiento a nuestros países.

A pesar de este panorama, la Unión Europea está avanzando en sus pláticas y acercamientos con los países de América Latina y los gobiernos deberán apoyarse en una estrategia común derivada de la V Cumbre Unión Europea - América Latina, celebrada en Lima, Perú, los días 16 y 17 de mayo de 2008.

De manera particular, y en el contexto de esta reunión, los parlamentarios de América podemos contribuir precisamente a revisar nuestras legislaciones con el fin de alcanzar los mecanismos más viables que promuevan el desarrollo, atraigan la inversión y aseguren lo mayor posible a nuestras economías, a fin de que se nos permita afrontar esta situación de crisis mundial desde la perspectiva de unidad continental, integración y cooperación mutua.

La Confederación Parlamentaria de las Américas y quienes aquí participamos tenemos la obligación de transmitir puntualmente los acuerdos y resoluciones hacia nuestros demás compañeros parlamentarios y de igual manera podemos compartir experiencias exitosas en nuestros países que nos permita superar esta situación, tal como ya lo hemos resuelto en ocasiones anteriores.

La Crisis no es sólo eso, es también para nosotros, los americanos, una oportunidad de consolidar un proceso de organización cooperativa en aras de la integración y es también un suceso que nos puede ayudar a fortalecer el diálogo interinstitucional, interlegislativo y entre los gobiernos de nuestro países.

De nada nos sirve establecernos en un escenario de alarma y miedo, pues esto solo conllevaría a obstaculizar cualquier esfuerzo encaminado a impulsar el desarrollo en nuestros países, pero más aún de quienes representamos, cito al prócer Americano Simón Bolívar quien nos mandata que "El desarrollo del hombre es la primera intención del Legislador" gran responsabilidad nos recuerda Bolívar y nos motiva a nunca desvalorizar nuestros esfuerzos cuando estos están encaminados a construir, a aportar y a dignificar la labor por la cual hemos sido electos y por lo cual estamos aquí.

Asimismo, tenemos una responsabilidad compartida, pues al participar en la Confederación Parlamentaria de las Américas, estamos inmersos en un proyecto común que nos hermana y nos vincula. Hoy la crisis hace mella en nuestras economías, pero eso no va a desviar nuestra atención para seguir trabajando por abatir rezagos en el tema migratorio, por la búsqueda de la justicia plena y la equidad entre los sexos, por contribuir con legislaciones ambientales a que coadyuven a detener los efectos provocados por el cambio climático, por aportar con nuestro trabajo a la democracia en cada congreso y nación que representamos, por seguir buscando cada día el alcance pleno de la justicia.

Estamos inmersos en una situación que no es ajena a nosotros y por ello, creo que de la experiencia adquirida de crisis anteriores hoy nos tiene que quedar muy en claro que es urgente plantear opciones más contundentes y propositivas para resolver este panorama actual.

Afortunadamente, los americanos tenemos un valor muy importante en nuestros países y pueblos y es precisamente lo que nos da sustento para responder de la mejor manera a estos procesos que se dan de manera temporal y que con el esfuerzo de todos estamos tratando de que sus efectos no sean permanentes.

Amigos parlamentarios, los retos inmediatos y a corto plazo son muchos, tenemos que seguir contribuyendo con el diálogo y con nuestro trabajo y compromiso a coadyuvar con nuestros gobiernos a la edificación de una América más próspera, más justa y más democrática.

Así mismo, en la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

<p>Sábado 24 de Enero</p> <p>12:30 a 17:30 hs.</p>	<p>Reunión De Trabajo</p>
<p>12:30 a 12:50 hs.</p>	<p>Lectura y Aprobación del Orden del Día Sen. Eduardo Nava Bolaños, Secretaría Ejecutiva</p>
<p>12:50 a 13:20 hs.</p>	<p>Informe de Trabajo de la Presidencia y de la Comisión Mixta COPA/FIPA Sen. Selva Judit Fortsmann y Dip. Jacques Chagnon</p>
<p>13:20 a 13:40 hs.</p>	<p>Presentación de los Nuevos Estatutos de la COPA Aprobados en la VIII Asamblea General de La Confederación Parlamentaria de las Américas. Sen. Eduardo Nava Bolaños</p>
<p>13:40 a 14:10 hs.</p>	<p>Informe de Actividades de las tres Secretarías</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría De Brasil Dip. Francisco Paes Landim</li> <li>2. Secretaría Ejecutiva de México Sen. Eduardo Nava Bolaños</li> <li>3. Secretaría De Québec Dip. Jacques Chagnon</li> </ol>
<p>14:10 a 14:20 hs.</p>	<p>Presentación del Proyecto de Financiamiento Dip. Araceli Escalante Jasso, Tesorera General</p>
<p>14:20 a 14:30 hs.</p>	<p>Informe de la Presidencia de la Red de Mujeres Dip. Flor María Ríos</p>
<p>14:30 a 14:40</p>	<p>Informe de la Misión Electoral en El Salvador y Presentación del Calendario Electoral para la Realización de Misiones de Observación en el año 2009 Representante de la Asamblea General de Québec</p>

14:40 A 15:00 Hs.	Receso
15:00 A 15:15 Hs.	Presentación del Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Región América del Norte Dip. Félix Ortiz
15:15 A 16:15 Hs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición y votación de Acuerdos Generados por los Resolutivos de la VIII Asamblea General de Copa</li> <li>• Votación de las Propuestas de Admisión de Miembros Observadores Permanentes y Presentación del Protocolo de Aceptación Sen. Selva Judith Fortsmann Y Dip. Caritina Saenz Vargas</li> <li>• Votación de la Propuesta de Realización de un Seminario de Alto Nivel sobre Competitividad en Chile, auspiciado por la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales de Copa Dip. Eduardo Ortiz Hernández</li> <li>• Votación de Adopción de Las Propuestas de Logos de las Comisiones Temáticas de la Copa (las propuestas fueron elaboradas durante la VIII Asamblea General de Copa) Sen. Selva Judith Forstmann</li> <li>• Propuesta y Votación de la Creación de Segundas Vicepresidencias de las Comisiones Temáticas de la Copa, Sen. Selva Judith Forstmann</li> </ul>
16:15 A 16:30 Hs.	Presentación de Salta, Argentina Como Próxima Sede de la Asamblea General de COPA
16:30 A 17:00 Hs.	Asuntos Generales y Presentación y Votación de los Resolutivos Emanados del Encuentro de Alto Nivel y del Comité Ejecutivo
17:00 A 17:30 Hs.	Clausura de la VIII Reunión del Comité Ejecutivo y del Encuentro de Alto Nivel para Legisladores de las Américas.

El Senador Eduardo Nava Bolaños, en representación de la Secretaria Ejecutiva Diputada Caritina Saéñz Vargas, dio inicio a la sesión y cuenta del quórum. Se presentaron los informes pertinentes de parte de la Presidencia y las tres secretarías, destacándose del informe de la Secretaría Ejecutiva el trabajo de comunicación constante, preparación de documentos, agendas de trabajo para fortalecer a COPA y los preparativos para la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo. La Presidencia reconoció el apoyo de la Dip. Caritina Saéñz Vargas al frente de la Secretaría más importante de COPA y el apoyo que desde el Congreso del Estado de México ha recibido desde el primer día en que tomó la Presidencia, en el salón Benito Juárez del Congreso del Estado de México en Toluca.

Asimismo, la Presidencia hizo una acotación respecto a supervisar las convocatorias y a fortalecer la misma para una mejor y mayor asistencia a futuros encuentros de COPA.

La Presidencia comentó en su informe que ha realizado tres giras a Cuba, Canadá y Costa Rica; en estos dos últimos países tuvo un encuentro con el equipo de FIPA, específicamente con la Sra. Emanuelle Pelletier, Secretaria Técnica de FIPA, en donde se intercambiaron puntos de vista de acuerdo al proceso de fusión FIPA-COPA, la Presidenta compartió un testimonio de un senador del FIPA de Chile, el cual le sugirió que COPA tuviera un mayor protagonismo en el proceso de fusión de ambos organismos. Se acordó que la Secretaría Ejecutiva y la Vicepresidencia de América del Norte preparen algunos documentos de trabajo y análisis para un próximo y futuro encuentro entre FIPA y COPA.

La presidenta de la Red de Mujeres, Diputada Flor María Ríos, hizo mención de los importantes trabajos que se han realizado desde el inicio de su mandato a partir de septiembre del 2008. Invitó a conocer la página de Internet de la Red y manifestó la convocatoria a una reunión de Mujeres Parlamentarias de todo el continente, a realizarse en Venezuela los días 13, 14 y 15 de mayo próximo.

En cuanto a las misiones de observación que se habían programado para este año en El Salvador, se expuso que debido a que no se obtuvo la anuencia del Tribunal Supremo de Elecciones en ese país, no se llevó a cabo la misión programada para el 18 de enero de 2009 y se propuso suspender la misión de marzo 2009; sin embargo, la Dip. Salvadoreña Irma Amaya abogó por que se concediera un tiempo para que ella pudiera gestionar los permisos y puedan asistir a El Salvador los legisladores de COPA. También se aprobó el calendario de misiones de observación 2009, a realizarse en México, en Venezuela, en Ecuador y en Honduras.

El asambleísta Félix Ortiz expuso el plan para América del Norte y entre otras cosas destacó la importancia de futuras reuniones regionales de América del norte para temas tan relevantes como Democracia y Migración y solicitó que se realice en Nueva York una reunión del Comité Ejecutivo de COPA en 2010.

El tema de la admisión de observadores permanentes fue un tema que despertó un amplio debate. La presidencia solicitó un mayor conocimiento de las propuestas, porque no se había complementado el estudio de factibilidad para conocimiento de los demás legisladores, por lo que se empezaron a manifestar posiciones de apoyo a uno u otro de los parlamentos candidatos.

Debido a que no se alcanzaban los consensos necesarios, la Presidencia propuso que esta discusión se llevara hasta la reunión en Salta (Asamblea General), para poder complementar el estudio de factibilidad y que ambas partes pudieran encontrar un acuerdo; asimismo, para darle la oportunidad a que las demás naciones propuestas pudieran complementar sus requisitos, ya que sólo la Asamblea Nacional Popular de China y el Yuan Legislativo de Taiwán lo habían cubierto conforme al mandato de la Asamblea General.

El Senador Eduardo Nava preparó, en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y el Dip. Martín Malagón, un documento que estableciera un mecanismo de orden en este debate, el cual cita así:

## DOCUMENTO DE SUSTENTO PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE OBSERVADORES PERMANENTES EN COPA

### XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA CALAFATE ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), es hoy un actor sustantivo del escenario internacional multilateral, en el cual, compartir las responsabilidades aparece como única posibilidad para hacer frente a los embates de la pobreza que afectan a grandes regiones de nuestro hemisferio.

La COPA, fiel a sus principios y siempre con el afán de contribuir de manera activa y responsable en el ámbito de la cooperación internacional, realizó la Décimo Quinta Reunión de su Comité Ejecutivo, bajo el auspicio del Asambleísta Félix Ortiz y con el respaldo de la NHSCL, en la ciudad de Los Ángeles, California, del 22 al 25 de junio del año 2007. En esta reunión del Comité Ejecutivo de COPA, de manera consensuada

se aprobó el resolutivo por el Pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo para admitir nuevos Congresos o parlamentos locales o regionales, federales y federados de otras latitudes del mundo en calidad de miembros invitados como observadores permanentes en la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Ante este hecho trascendental y a la par del proceso de renovación de estatutos, la secretaría ejecutiva y la presidencia propusieron, con el respaldo de los miembros del Comité Ejecutivo, que el tema de observadores se incluyera en los documentos básicos de COPA y se creara un apartado sobre los derechos y obligaciones, así como las consideraciones para la inclusión de observadores permanentes en COPA.

Dado el antecedente de Brasil, en donde en la Sexta Asamblea General participaron legisladores de diversas latitudes del mundo, se acordó hacer oficial la participación de legisladores de otros congresos del mundo. Aunado a ello, se enunció que otros organismos parlamentarios del hemisferio cuentan ya con la participación de observadores con estas características.

Durante los trabajos de la Octava Asamblea General de COPA, derivado del acuerdo del Comité Ejecutivo de los Ángeles, diversos legisladores de los países miembros del Comité Ejecutivo, presentaron las propuestas de solicitud de inclusión de miembros observadores de congresos de otras regiones y países del mundo.

Las cuales fueron las siguientes (se presentan en el orden en que la Secretaría Ejecutiva recibió las propuestas):

- ❖ Parlamento de Japón
- ❖ Yuen Legislativo de la República de China (Taiwan)
- ❖ Parlamento de Australia
- ❖ Congreso Nacional de Singapur
- ❖ Parlamento Vasco
- ❖ Duma Rusa
- ❖ Corte Legislativa de España
- ❖ Parlamento Europeo
- ❖ Congreso Nacional de Portugal
- ❖ Asamblea Nacional de la República Popular de China
- ❖ Cámaras legislativas de Francia

Todas ellas presentadas por parlamentarios de Brasil, México, San Cristóbal y Nevis, Argentina, Venezuela, Cuba, El Salvador, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, San Vicente y las Granadinas y Congreso del Estado de México.

En la XVII reunión del Comité Ejecutivo de COPA que se dio en el marco de la octava asamblea, se analizaron las propuestas y se originó un debate en torno a la participación de observadores, por lo que se acordó la elaboración de un resolutive que permitiese una participación razonada y que ante todo plantee los requisitos necesarios para que se pueda proceder a la aceptación de la candidatura de cualquier parlamento del mundo a ser observador de COPA.

Con ello se avaló la posición de que se pospusiera este tema para la próxima reunión del Comité Ejecutivo, y se reconvinó a la Asamblea para preparar un resolutive que ubicara la discusión a futuro y de esta forma dictarle al Comité Ejecutivo por única vez a resolver las propuestas a través de un resolutive para la inclusión de observadores, mismo que entre otras cosas refiere a que para ser miembro observador se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

La Asamblea General considera aprobar los siguientes parámetros para ser considerados observadores permanentes de la COPA.

- a) El candidato deberá en cualquiera de sus formas, ser un Parlamento Nacional, Regional, Estadual o Provincial.
- b) Que la propuesta de invitación cuente con el respaldo de al menos cinco Parlamentos y miembros de la COPA quienes deberán respaldar la propuesta con una carta de candidatura.
- c) Que el parlamento que desee ingresar a la COPA como observador permanente envíe una petición formal por escrito a la Secretaría Ejecutiva.
- d) El parlamento candidato a observador cuente con Comisiones o Comités afines y/o similares a las Comisiones Temáticas de la COPA.
- e) Se elaborará un estudio de factibilidad de cada propuesta, mismo que la secretaría Ejecutiva presentara ante el Comité Ejecutivo

La necesidad de crear una apertura a la visión de COPA desde la perspectiva global es una oportunidad para consolidar el proyecto integrador de COPA que involucra y expone ante el mundo la importante labor que estamos realizando desde la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Es por ello que reconociendo el espacio que ocupa COPA y en apego al resolutive aprobado en México, las tres secretarías reunidas con la Presidencia han propuesto atender el mandato heredado de la Octava Asamblea General de COPA, estudiando y

recibiendo las propuestas de incorporación de los congresos arriba enumerados y que pretenden integrarse en calidad de observadores permanentes.

La Secretaría Ejecutiva ha presentado a las secretarías regionales y a la Presidencia la documentación recibida y el estudio de factibilidad de las once propuestas recibidas, de las cuales resuelve manifestar lo siguiente:

1.- Todas las propuestas se pueden considerar que cumplen con el requisito de ser un parlamento en cualquiera de sus formas.

2.- De todas las propuestas recibidas, sólo el Congreso Nacional de la República popular de China y el Yuan legislativo de Taiwán cumplieron con los requisitos de que sus proposiciones sean respaldadas por al menos cinco parlamentos miembros de COPA. Pero aún faltaba concluir el documento de diagnóstico y factibilidad de los congresos de estas naciones.

3.- Las demás propuestas aún no cumplen con alguno o algunos de los requisitos, pero la Secretaría Ejecutiva ha realizado las gestiones necesarias para que estos parlamentos completen a la brevedad posible con los demás trámites, por lo que se acuerda ampliar el término del plazo para la Asamblea General a realizarse en Salta, Argentina, en Agosto del 2009.

4.- Debido a que existe un gran interés por parte de los congresos que han cumplido con los requisitos de acceder como observadores, la Secretaría Ejecutiva manifiesta que de acuerdo al mandato de la Asamblea General reunida en México el resolutive menciona la necesidad de aprobar un estudio de factibilidad, pero en el mencionado estudio se plantea que no ha existido el principio de corresponsabilidad inmediata y benéfica para COPA de parte de ninguna de las propuestas que pretenden acceder a COPA en calidad de observador permanente, por lo que resulta fundamental contar con la propuesta e incluso establecer los mecanismos necesarios para poder conocer los beneficios a los que conllevaría a COPA el establecer alianzas en calidad de observador bajo el principio de equidad y corresponsabilidad.

El Senador Eduardo Nava, en su calidad de representante de la Secretaría Ejecutiva, ha planteado a los representantes del Congreso de la República Popular de China la necesidad de corresponder a COPA haciendo las gestiones para que la Confederación Parlamentaria de las Américas sea incluida como observador en la Asociación de Parlamentarios de Asia Pacífico y con ello dar la oportunidad de que las naciones de América, que territorialmente no colindan con el Pacífico (tales como Colombia, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay, Jamaica o Haití entre otros), puedan acceder a los debates y encuentros de este importante foro parlamentario.

De igual manera se solicitará a los demás candidatos a que formulen una exposición de motivos a la brevedad posible, en donde se plantee los beneficios a que conllevará COPA el aceptar a cualquier congreso en calidad de observador.

Por último, en atención al mandato de la Octava Asamblea se instruye a la Secretaría Ejecutiva a continuar con el proceso de investigación a fin de que se cumplan con todos los requisitos establecidos en el acuerdo, resaltando ante todo y bajo el principio de corresponsabilidad la necesidad de conocer y explorar los beneficios que para COPA tendrá la aceptación de cualquier parlamento candidato a observador permanente y con ello cumplir con el estudio de factibilidad requerido para ello.

Se acuerda también por parte de este Comité Ejecutivo a que la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Presidencia explore por cualquier vía conducente (incluso acudiendo a los parlamentos candidatos en sus países de origen), para conocer y preparar el estudio de factibilidad lo más apegado a los estatutos, objetivos, principios y misión de COPA.

Dado en la Ciudad de Calafate Argentina , enero del 2009

Se leyó y aprobó por consenso este acuerdo y también por consenso de todas las partes se propuso que se llevara la discusión a la Asamblea General y todos lo aceptaron; sin embargo el Representante de Estados Unidos, Joseph Miró, solicitó que de todas formas se llevara a cabo la votación para no negar la oportunidad de incluir observadores en aras del fortalecimiento de COPA y que el debate, si bien no terminaba, se podría ir resolviendo de acuerdo al mandato de la Octava asamblea.

Por acuerdo se aprobó la votación y por la propuesta de China se obtuvieron 17 votos a favor, por lo que se declaró mayoría y no se propuso ni realizó votación en contra ni abstención. La senadora Zulma Gómez solicitó que se procediera también a votar la propuesta de Taiwán la cual obtuvo seis votos y por acuerdo tampoco se solicitó ni hubo votos en contra. La Delegación de Paraguay se retiró de la sesión argumentando iniquidad en el proceso y por no llevar el acuerdo de que esta discusión se postergara a la Asamblea General. El Representante de la Delegación Mexicana Diputado Martín Malagón Ríos manifestó a nombre de todos la postura de anuencia de la Delegación mexicana de no rechazar ninguna de las once propuestas en aras de que la resoluciones de COPA, como en cualquier organismo internacional, se manifiesten por acuerdo y consenso y se estudien hasta cumplir con el mandato para el cual fueron creadas, todo ello en aras de la unidad y fortalecimiento de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

A partir de la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, la Asamblea Popular de China es el primer miembro observador permanente de COPA, por lo que se convino e instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que conforme el estudio de factibilidad y se presente antes de la Asamblea General y el protocolo de inclusión se someta a consideración de la Presidenta, para su implementación en la Asamblea General de COPA; asimismo, se solicitó que en el estudio de factibilidad se incluya el compromiso de la Asamblea Nacional Popular de China de hacer las gestiones necesarias para que COPA ingrese como observador al Foro de Parlamentarios de Asia Pacífico. Así también se seguirán atendiendo las otras solicitudes de los demás miembros de COPA para incluir a observadores permanentes.

Entre los acuerdos destacados, se consintió la realización del Seminario Sobre Competitividad e Implicaciones para América de la Crisis Económica Mundial, a realizarse con el auspicio de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales. El diputado Eduardo Ortiz, presidente de la Comisión, expuso los intereses del acuerdo emanado en la reunión realizada en México y convino con el Senador Milton Rodríguez de Colombia, la posibilidad de que ese país pueda ser sede de los trabajos de este encuentro en abril del 2009. El presidente Eduardo Ortiz hizo alusión además al resolutivo de la Octava Asamblea General de COPA del cual derivó el interés de los parlamentarios de realizar este encuentro en fechas próximas.

Fueron aprobados los logos usados por la comisiones durante la Asamblea General de COPA, realizada en México. A partir de esta reunión se constituyen en los logos oficiales de cada una. Así también fue aprobada la creación de Segundas Vicepresidencias en cada Comisión y se recibieron las propuestas para integrarlas.

Se acordó por unanimidad la sede de la Ciudad de Salta, Argentina, como sede de la IX Asamblea General de COPA a realizarse del 22 al 27 de agosto del 2009. Se aprobó que la Secretaría Ejecutiva inicie la convocatoria y gire las invitaciones a todos los parlamentarios de América, en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Técnica.

En asuntos generales se discutió el tema de Haití, el cual está viviendo en este momento ocupaciones por parte de fuerzas de paz de la ONU, por lo que se acordó que se conforme una delegación de COPA que asista a Haití a verificar que tipo de operaciones realizan estas fuerzas armadas en territorio haitiano. Se aprobó también por consenso un resolutivo sobre la postura de la COPA ante el conflicto en oriente medio y el rechazo a las muertes de civiles inocentes de ambos bandos de las partes involucradas.

Asimismo, Jamaica pidió la sede del Comité Ejecutivo para el año 2010 y quedó aprobada que para enero de ese año se realizará en ese país la reunión. Haití y Nueva York también solicitaron ser sedes de eventos de COPA. Se confirmó que la X Asamblea General se realizará en Argentina, en Buenos Aires o en Mar del Plata, y la Ciudad de Québec albergará la Asamblea General del 2011.

La presidenta de COPA, Senadora Selva Judit Fortsman, expuso también que el gobierno de la Provincia de Tucumán, Argentina, en coordinación con COPA realizará en junio del 2009 un seminario sobre Diplomacia Parlamentaria.

A todos estos eventos se ha formulado el compromiso de los legisladores integrantes del Comité Ejecutivo de COPA de asistir puntualmente a cada uno de ellos.

Se acordó además que todos los documentos, posicionamientos, solicitudes o intervenciones que se puedan presentar en la Asamblea General de COPA, sean enviados con la antelación necesaria para su traducción, reprografiado y distribución y se estableció como fecha límite al menos 15 días antes del inicio de la Asamblea.

Por último se confirmó la Delegación Permanente de COPA ante la Unión Interparlamentaria Mundial la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- 1.- Senadora Selva Judit Fortsman (Argentina, Presidenta de COPA)
- 2.- Senador Carlos Jiménez Macías (México)
- 3.- Senador Eduardo Nava Bolaños (México)
- 4.- Senadora Zulma Gómez (Paraguay)
- 5.- Diputada Jeanette Madriz Soñillo (Venezuela)
- 6.- Diputado Jorge Alberto Lagna (Argentina)

En los cambios al comité Ejecutivo, el Senador Eduardo Nava Bolaños asume como Vicepresidente para América del Norte y el Dip. Pascual Bellizia Rosique como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible.

Calafate, provincia de Santa Cruz, Argentina 26 de enero del 2009

## Resolución

*CONSIDERANDO* los acontecimientos actuales en la Franja de Gaza, donde el enfrentamiento bélico entre Israel y Palestina no tiene a la vista una pronta resolución, y más allá de los argumentos que los Estados involucrados tienen para justificarlo, la Confederación Parlamentaria de las Américas mantiene una postura férrea en la necesidad de utilizar las herramientas de la diplomacia como vía de resolución para los conflictos entre países.

*CONSIDERANDO* que este foro de Legisladores de nuestro Continente, ejemplo de Diplomacia Parlamentaria y de convivencia continental, acorde a sus postulados básicos, solicita que se produzca un cese en el enfrentamiento, pidiendo a Israel y Palestina la solución de sus diferencias por medios diplomáticos, convencidos que la única solución definitiva es la que se obtiene desde el entendimiento y la aceptación de las diferencias, lograda mediante la negociación, y solamente mediante ella, para asegurar un futuro estable.

*CONSIDERANDO* que la vía diplomática es, a nuestro entender, el único medio de resolución de conflictos sin el derramamiento de la sangre de los pueblos que, como la historia lo ha demostrado, son víctimas de la violencia institucionalizada en una zona beligerante. Es por eso que la Confederación Parlamentaria de las Américas llama a finalizar las hostilidades, al cese de la ocupación, al respeto de los tratados internacionales y usar la diplomacia como única herramienta para continuar buscando una solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.

*Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,*

*ABOGAMOS* por el fin inmediato de las hostilidades, por el retiro de tropas y por el respeto de los tratados internacionales,

*INSTAMOS* a usar las vías diplomáticas conducentes como la mejor herramienta para alcanzar una pronta solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.

CONSIDERANDO que la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas tendrá lugar en Ecuador el 26 de abril de 2009;

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones generales para la comunidad de las Américas.

*Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,*

*DECLARAMOS* nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad ecuatoriana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas el próximo 26 de abril;

*PROPONEMOS* el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones generales en Ecuador, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país;

*NOS COMPROMETEMOS* a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

*(2009-01-13)*

Recomendación sobre el envío de una misión  
de observación electoral en México

CONSIDERANDO que las elecciones legislativas tendrán lugar en México el 5 de julio de 2009;

**CONSIDERANDO** que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

**CONSIDERANDO** la importancia que representan esas elecciones legislativas para la comunidad de las Américas.

*Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,*

**DECLARAMOS** nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad mexicana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de las elecciones legislativas el próximo 5 de julio de 2009;

**PROPONEMOS** el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones legislativas en México, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país;

**NOS COMPROMETEMOS** a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.



## INFORME DE ACTIVIDADES

### I.- Introducción

La creciente importancia de las relaciones entre Latino América y Europa derivó en la creación en 1999 de una Asociación Estratégica Bi-regional en el contexto de las cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-ALC). La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) surgió en 2006 buscando dotar de una institución parlamentaria a la Asociación estratégica. Con esta función EUROLAT adopta y presenta resoluciones a los diversos organismos, grupos e instituciones responsables de de desarrollo de la Asociación.

Para componer la Asamblea de EUROLAT se eligieron ciento cincuenta miembros, representantes en partes iguales del Parlamento Europeo (setenta y cinco) y de diversos parlamentos latinoamericanos como Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), y más recientemente en Parlamento de MERCOSUR (Parlasur). La existencia de comisiones mixtas de la Unión Europea con Chile y México (siendo la primera reunión UE-México en 2005), generó que ambos países contaran con representación dentro de EUROLAT.

La Sesión Constitutiva se realizó el 8 y 9 de Octubre de 2006 en Bruselas, Bélgica.

Del 18 al 20 de diciembre de 2007, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Primera Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo en Bruselas, Bélgica, desarrollando las siguientes actividades:



## II.- Actividades desarrolladas:

Martes 18

- **"Reunión Co-secretarios de la Asamblea Parlamentaria EuroLat"**
- **"Reunión Preparatoria del componente latinoamericano de la Asamblea"**
- **"Apertura Solemne de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)"**

Palabras de bienvenida por el Presidente del Parlamento Europeo: Sr. Hans Gert Poettering

Discurso del ministro de Estado y de Asuntos Exteriores de Portugal y Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Unión: Sr. Luis Amado

Discurso del Presidente del Consejo de Ministros del Perú: Sr. Jorge del Castillo.

Lima la V Cumbre UE-ALC en mayo 2008

Discurso del Secretario de Estado de Eslovenia: Dr. Matjaz Sinkovec

Discurso de la Comisaria responsable para las relaciones Exteriores y la Política de Vecindad: Sra. Benita Ferrero-Waldner

Discurso del Co-Presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana: Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (Parlamento Europeo)

Discurso del Co-Presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana: Sr. Jorge Pizarro Soto (Presidente del Parlamento Latinoamericano)

Discurso del Vice- Presidente del Parlamento Europeo: Sr. Manuel Antonio dos Santos

Discurso del Secretario General de la Secretaria General Ibero-Americana: Sr. Enrique V. Iglesias
- **Reunión de la Mesa Directiva de la Asamblea:**
  - Organización de los trabajos de la Sesión Plenaria
  - Aprobación del Programa de actividades de la Asamblea para 2008
  - Otros temas
- **Recepción ofrecida por el Vicepresidente del PE: Sr. Manuel Antonio dos Santos en nombre del Presidente Sr. Hans Gert Poettering**



Miércoles 19

- **"Aprobación del proyecto de orden del día"**
- **"Elección de los Co-Vicepresidentes de la mesa de la Comisión "**
- **"Comunicaciones del Copresidente"**
- **"Examen de enmiendas y votación de un proyecto de informe: Retos y oportunidades derivadas de la globalización para las relaciones económicas entre los países de la UE y de América Latina"**  
Co-Ponente del Parlamento Europeo (PE): Daniela Varela Suanzes-Carpegna  
Co-Ponente de América Latina (AL): Fernando Duque García (Parlandino)
- **"Debate: Previsiones y expectativas de la Ronda de Doha"**  
Co-Ponente del PE: Erika Mann  
Co-Ponente de AL: Wilbert Bendezú (Parlandino)
- **"Asunto de carácter urgente: Debate conjunto sobre el estado de las negociaciones en curso de los Acuerdos de Asociación UE Mercosur, UE-Centroamérica y UE-CAN"**
- **"Propuestas de informe y temas para debate de la Comisión en 2008"**
- **Fecha y lugar de la próxima reunión**
- **Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad, Derechos Humanos:**
  - En su caso elección de alguno de los miembros de la Mesa de la Comisión
  - Examen de las enmiendas y voto de un proyecto de informe: "las relaciones UE-AL en la perspectiva de una V Cumbre de Lima, con especial referencia a la gobernabilidad democrática"
  - Tema para Debate: "Oferta energética como instrumento político"
  - Asunto de actualidad: Violencia de genero e infantil
  - Propuestas de Informe y Temas de Debate de esta Comisión en 2008
- **Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales:**
  - En su caso elección de alguno de los miembros de la Mesa de la Comisión
  - Examen de las enmiendas y voto de un proyecto de informe: "Retos y oportunidades derivados de la globalización en la relaciones económicas y comerciales entre los países de la Unión Europea y América Latina"
  - Temas para debate: "Previsiones y expectativas de la Ronda de Doha"



-Asunto de actualidad: Debate conjunto sobre el estado de las negociaciones en curso de los Acuerdos de Asociación UE- Mercosur, UE- Centroamérica y UE-CAN

-Propuestas de Informe y Temas de Debate de esta Comisión en 2008

- **Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos , Medio Ambiente, Educación y Cultura:**
  - En su caso elección de alguno de los miembros de la Mesa de la Comisión
  - Examen de las enmiendas y voto de un proyecto de Informe: Desarrollo sostenible y equilibrio medioambiental en las relaciones entre los países de la UE y América Latina, en la perspectiva del calentamiento global”
  - Tema para debate: Desarrollo, pobreza, migraciones y papel de la cooperación bilateral UE-AL y de las instituciones financieras internacionales
  - Asuntos de actualidad
  - Propuestas de Informe y Temas de Debate de esta Comisión en 2008
- **Sesión Plenaria y orden de los trabajos**
- **“Adopción del Orden de Día de la Sesión Plenaria**
- **“Aprobación del Acta de la Sesión Constitutiva de la Asamblea EuroLat celebrada en Bruselas los días 8 y 9 de noviembre de 2006”**
- **Debate sobre el informe Menéndez del Valle (PE)-Plácido (Parlacen): “Las relaciones UE-AL en la perspectiva de la V Cumbre de Lima, con especial referencia ala gobernabilidad democrática” Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos**
- **Debate sobre el informe Varela Suanzes (PE)-Duque García (Parlandino): Retos y oportunidades derivados de la globalización para las relaciones económicas y comerciales entre los países de la Unión Europea y de América Latina” Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales**
- **Debate sobre el informe Ortuondo Larrea (PE)-Herrera (Parlatino): “Desarrollo sostenible y equilibrio medioambiental en las relaciones entre los países de ka UE y América Latina en la perspectiva del calentamiento global” Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura**
- **“Dialogo de San José: Mensaje del Dr. Alfredo Trinidad, representante personal del Presidente electo de Guatemala Sr. Alvaro Colom, Presidente Pro Tempore del SICA y del Diálogo de San José”**



- **Cena oficial ofrecida por el Co- Presidente de la Asamblea por parte del PE, Sr. José Ignacio Salfranca Sánchez-Neyra**

Jueves 20

- **Debate con la Comisión Europea:**  
Intervención del Comisario de Medio Ambiente sobre cambio climático: Sr. Stavros Dimas  
Intervención de Comisario de Desarrollo y Ayuda Humanitaria: Louis Michel
- **"Votación sobre una modificación del Reglamento: Aumento del número de Co-Vicepresidentes de la Asamblea"**
- **Cambios en la Mesa Directiva de la Asamblea: elección del Co-Presidente y tres Co-Vicepresidentes por parte del componente latinoamericano y de los Co-Vicepresidentes por parte del PE**
- **Votación de las propuestas de Resolución incluidas en los Informes preparados por las tres Comisiones permanentes**
- **Discurso de clausura:**  
Discurso del Co-Presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Sr. José Ignacio Salfranca Sánchez Neyra (Parlamento Europeo)  
Discurso del Co-Presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Sr. Jorge Pizarro Soto (Presidente del Parlamento Latinoamericano)
- **Fecha y lugar de la segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea EuroLat**



### **III.- Temas desarrollados:**

La Asamblea subraya los logros alcanzados, pero reitero su voluntad de progresar en su asociación en materia de política, seguridad así como en los aspectos comerciales, sociales y presupuestarios.

Considera que con el fin de convertir a UE y LA en socios privilegiados se debe pasar por compromisos compartidos en materia de desarrollo, derechos humanos, libertades fundamentales, gobernabilidad democrática, multilateralismo así como en la complementariedad económica y solidaridad social.

Aunado a la defensa de la democracia se debe respetar sus diversas encarnaciones por lo cual es central respetar también la soberanía, integridad territorial y libre determinación.

Resulta fundamental que la Asociación UE-ALC pueda contribuir a un sistema económico mundial más sensible a las necesidades de países menos desarrollados y los ayude a progresar.

La Asamblea brinda su apoyo a la Cumbre de Lima en pos de verla convertida en éxito y un avance para la Asociación Estratégica.

Hace patente la importancia de profundizar en la dimensión política y de seguridad de la asociación y reitera su apoyo al trabajo de los distintos órganos de la integración regional en Europa y América Latina. Con ello la Asamblea propone una visión estratégica de conjunto para la Asociación que persiga como objetivo último la creación de una zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional en torno a 2012.

La Asamblea manifiesta que resulta fundamental una creciente institucionalización de EuroLat como órgano parlamentario de la Asociación Estratégica en cuanto a foro parlamentario de debate, control y seguimiento de todas las cuestiones relativas a la Asociación.

Expresa la necesidad de incitar un mayor diálogo y cooperación en los diferentes sectores (empresariales, diplomáticos...) que conforman las áreas de intercambio UE-AL y fijar vías y tiempos concretos para un mayor intercambio.

Asimismo se hace patente que el diálogo UE-ALC fortalece y respalda el multilateralismo en la política mundial, al tiempo que refuerza el peso político de ambos socios en los foros y organizaciones internacionales.



Se propone diversificar y profundizar Acuerdos de Asociación entre la UE y diversas instancias Latinoamericanas.

Se preconiza una verdadera asociación en los ámbitos sociales, de conocimientos y de la búsqueda de un desarrollo sostenible. Para ello resulta central no perder de vista los "Objetivos de Desarrollo del Milenio", la aplicación, promoción y apoyo a nuevos instrumentos y programas que promuevan estos objetivos.

Es necesario que esta creciente cooperación se oriente también al tema del equilibrio medioambiental, aunado al desarrollo sostenible y que la relación UE-AL y su compromiso mutuo se traduzca en avances y esfuerzos sobre el tema del calentamiento global.

Considerando la cercanía histórica y de valores entre Europa y América Latina, que la Unión Europea se ha convertido en el primer inversor extranjero de AL y su primer proveedor de fondos, considerando también el potencial aún por desarrollar de la asociación entre ambas partes, tomando en cuenta los beneficios en todos los ámbitos que esto acarrea así como la comunidad de metas y objetivos de la UE y LA, resulta fundamental proseguir y ahondar en la vía trazada de cooperación y cercanía.



## INFORME DE ACTIVIDADES

### I.- Introducción

La creciente importancia de las relaciones entre Latino América y Europa derivó en la creación en 1999 de una Asociación Estratégica Bi-regional en el contexto de las cumbres Unión Europea –América Latina y el Caribe (UE-ALC). La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) surgió en 2006 buscando dotar de una institución parlamentaria a la Asociación estratégica. Con esta función EUROLAT adopta y presenta resoluciones a los diversos organismos, grupos e instituciones responsables de de desarrollo de la Asociación.

Para componer la Asamblea de EUROLAT se eligieron ciento cincuenta miembros, representantes en partes iguales del Parlamento Europeo (setenta y cinco) y de diversos parlamentos latinoamericanos como Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), y más recientemente en Parlamento de MERCOSUR (Parlasur). La existencia de comisiones mixtas de la Unión Europea con Chile y México (siendo la primera reunión UE-México en 2005), generó que ambos países contaran con representación dentro de EUROLAT.

La Sesión Constitutiva se realizó el 8 y 9 de Octubre de 2006 en Bruselas, Bélgica.

Del 29 de abril al 1º de mayo de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Segunda sesión de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, llevada a cabo en Lima, Perú, desarrollando las siguientes actividades:



## II.- Actividades desarrolladas:

Martes 29 de abril

- "Aprobación del proyecto orden del día"
- "En su caso elección de Miembros de la Mesa de la Comisión"
- "Aprobación de las actas de las reuniones del 9 de noviembre de 2006 (Bruselas) 6 de julio 2007 (Quito) y el 19 de diciembre 2007 (Bruselas)"
- "Comunicaciones del Co-Presidente"
- Examen de enmiendas y votación de un proyecto de resolución común: "Políticas energéticas de la Unión Europea y de América Latina"  
Co-Ponente del Parlamento Europeo (PE): Sra. Godelieve Quisthoudt-Rowohl (PPE-DE)  
Co-Ponente Latinoamérica y el Caribe (LAC): Sr. Camilo Brenes (Parlacen)
- Temas para debate: "Carta Euro-Latinoamericana para la paz y la seguridad"  
Co-Ponente PE: Sra. Veronique De Keyser (PSE)  
Co-Ponente LAC: Sra. Rosario Green Macías (CPM UE-México)
- Asuntos de actualidad: "Violencia de género e infantil"  
Ponente: Sra. Sandra Yañez (Parlandino)
- Propuestas de informe y temas para debate de la Comisión en 2008-2009
- Asuntos varios
- Fecha y lugar de la próxima reunión

Miércoles 30 de abril

- "Aprobación del proyecto orden del día"
- "En su caso elección de Miembros de la Mesa de la Comisión"



- **"Aprobación de las actas de las reuniones del 9 de noviembre de 2006 (Bruselas) 6 de julio 2007 (Quito) y el 19 de diciembre 2007 (Bruselas)"**
- **Comunicaciones del Co-Presidente**
- **Examen de enmiendas y votación de un proyecto de resolución común: "Retos y oportunidades de la Ronda de Doha"**  
Co-Ponente PE: Sra. Erika Mann (PSE)  
Co-Ponente LAC: Sra. Wilbert Bendezú (Parlandino)
- **Tema para debate: "Comercio y Cambio Climático"**  
Co-Ponentes PE: Sres. Alain Lipietz (Verdes) y Gianluca Susta (ALDE)  
Co-Ponentes LAC: Sra. Elsa Guevara (Parlandino)
- **Asunto de actualidad: "Crisis económica mundial: consecuencias"**
- **Propuesta de informe y temas para debate de la Comisión en 2008-2009**
- **"Asuntos varios"**
- **"Fecha y lugar de la próxima reunión"**



### **III.- Temas desarrollados:**

Son dignos de mención y satisfacción las decisiones y acuerdos tomados en el marco de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, siendo esta sesión en Lima Perú la primera en territorio Latinoamericano.

Quedan patentes los temas comunes a ambas partes: inclusión social, pobreza, medio ambiente, cambio climático, migración, agricultura, crisis alimentaria, democracia y cooperación UE-AL. Estos temas se trataron en el marco de un dialogo constructivo y reflexión democrática con miras a idear soluciones, que incluyan las diversas posturas existentes, en beneficio de los países y sus ciudadanos. Se generaron numerosas propuestas y proyectos buscando mejoras en los diferentes ámbitos mencionados.

La asamblea, en pos de una mayor integración y cooperación, fijo la conclusión de los Acuerdos de Asociación entre la UE y Centroamérica así como el acuerdo con la Comunidad Andina para mediados del 2009.

La migración es un tema fundamental que concierne ambos continentes, por ello, la Asamblea discutió y promovió la creación de un Observatorio de Migración con el fin dar seguimiento a este factor en el marco UE-LA.

Destaca también la propuesta de crear un Fondo de Solidaridad Bi-regional con el fin de financiar programas sociales que contribuyan a luchar contra la pobreza y desigualdad. Fue propuesto también crear una zona Euro-latinoamericana de Asociación Interregional para el 2012.

La Asamblea aprobó asimismo tres proyectos de resolución orientados a temas coyunturales: "Pobreza y Exclusión Social", "Las Políticas Energéticas de la Unión Europea y Latinoamérica" y "Retos y Oportunidades de la Ronda de Doha".

De esta forma la Asamblea EuroLat prosigue en su rol de puente y promotora de la relación entre la UE y LA, en la promoción satisfactoria de los intereses comunes así como en la resolución de los problemas mutuos.



## INFORME DE ACTIVIDADES

### I.- Introducción

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea tiene el objetivo de tratar todos los aspectos de las relaciones entre la Comunidad Europea y México, así como trabajar para la aplicación del acuerdo de asociación.

Con este marco de trabajo se fortalecen aún más las crecientes relaciones entre ambas partes, unidas ya por medio del acuerdo global y contando México con el estatus de Socio Estratégico.

Para constituir la Comisión se eligieron catorce miembros, representantes en partes iguales del Parlamento Europeo y el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y sus respectivas cámaras de diputados y senadores.

La primera reunión se realizó el 28 y 29 de septiembre de 2005 en Estrasburgo, Francia.

Del 21 al 22 de mayo de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Sexta Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea llevada a cabo en Estrasburgo, Francia, desarrollando las siguientes actividades:



## II.- Actividades desarrolladas:

Miércoles 21

- **"Seminario sobre Desastres Naturales, asistencia técnica y protección civil"**  
(En cooperación con la Comisión Europea)  
Ponentes del Parlamento Europeo  
Ponentes de la Comisión Europea  
Ponentes de la Delegación Mexicana
- **Bienvenida en el Pleno**
- **Almuerzo ofrecido por la Presidenta de la Delegación del PE en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/ México, Sra. Erika Mann**
- **"Apertura de la Reunión"**  
Declaración introductiva: Sra. Erika Mann, Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión  
Discurso del Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea: Sen. José Guadarrama Márquez  
Discurso de la Representante de la Presidencia en ejercicio de la Unión Europea, Embajadora y Jefe de la Representación Permanente: Sra. Marjetika Bole.  
Discurso del vicepresidente de la Delegación Mexicana en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/ México: Dip. Gerardo Buganza Salmerón  
Discurso de la Comisaria, Representante de la Delegación de la Comisión Europea: Sra. Benita Ferrero- Waldner  
Discurso de la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante las Comunidades Europeas: Sra. Sandra Fuentes-Berain
- **"Aprobación del Orden del Día"**
- **"Adopción del Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta México-Unión Europea (Bruselas 27, de Noviembre de 2007)"**
- **"Evaluación Política y económica de las relaciones Unión Europea-México"**  
Ponente del Parlamento Europeo: Fernández Martín  
Ponente de la Delegación Mexicana: José Guadarrama Márquez



- **"Briefing sobre la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar los 16 y 17 de mayo de 2008 en Lima"**  
Ponente: José Ignacio Salafranca Neyra
- **"Crisis de los precios de alimentos"**  
Ponentes del Parlamento Europeo: Sr. Joseph Borrell Fontelles y Sr. Luis Manuel Capoulas Santos  
Ponente de la Delegación Mexicana: Dip. Samuel Aguilar Solís  
Ponente de la Comisión Europea: Giovanni Di Girolamo
- **Cena ofrecida por el Vicepresidente Sr. Manuel Antonio Dos Santos en nombre del Sr. Hans-Gert Pöttering, Presidente del Parlamento Europeo**

#### Jueves 22

- **"Sesión fotográfica con el Presidente del Parlamento Europeo, Sr. Hans-Gert Pöttering"**
- **"Experiencias legislativas nacionales e internacionales contra el Cambio Climático"**  
Ponente Delegación Mexicana: Dip- Carlos Alberto Salas Punte  
Ponente Delegación del Parlamento Europeo: Kart Heinz Florenz y Sra. Elisa Ferreira  
Ponente de la Comisión Europea: Giovanni Di Girolamo
- **"Integraciones regionales y cohesión social, evolución reciente"**  
Ponente de la Comisión Europea: Giovanni Di Girolamo  
Ponente de la Delegación Mexicana: Sen. Teresa Ortuño
- **"Cooperación científica y tecnológica"**  
Ponente de la Comisión Europea: Giovanni Di Girolamo  
Ponente de la Delegación Mexicana: Sen. Rosario Green Macías
- **"Definición de mecanismos para promover el diálogo empresarial"**
- **"Consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta"**  
**Lugar y fecha de la VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México"**



### **III.- Temas desarrollados**

Es digno de recalcar la creciente intensidad y diversificación del dialogo entre México y la UE. Asimismo, aunque se aspira a más, las cifras dejadas por el comercio bilateral son satisfactorias dada la evolución constante que traducen. Debe mejorarse en los ámbitos de la cooperación científica así como buscar mayor concertación en los foros internacionales. Debe también ampliarse la cantidad de países con quien trata México en la UE, pues 75% de las inversiones europeas en el país provienen de dos naciones solamente.

Ante la amenaza que representa la crisis de los precios de alimentos, ambas delegaciones coincidieron en algunos de los retos y temas a combatir: el crecimiento de algunos países en desarrollo (como China o India) y el impacto de su creciente demanda en algunos productos, así como el peligro del crecimiento de los bio-carburantes en detrimento de un abastecimiento alimenticio adecuado. Son también fuentes de preocupación la especulación y el desequilibrio entre oferta y demanda. Confrontados a estas dificultades es imperativa la cooperación, la inversión científica y el compromiso (los países desarrollados deberían reducir sus subsidios).

Las problemáticas que plantea el cambio climático sirven para mostrar la cercanía de México y la UE sobre esta cuestión esencial en la actualidad. Queda subrayado el trabajo constructivo de México y su compromiso con el tema. Queda también patente la centralidad de la tecnología en la lucha común. Es de destacar la apertura de una línea de crédito de 50 millones de euros por parte del Banco Europeo de Inversiones para financiar proyectos de mitigación del cambio climático en México. Acordado el compromiso mutuo con el protocolo de Kyoto, se debe empezar a pensar en el post 2012.

Es objeto de preocupación la desigualdad que impera en México. Referente a ello, se destaca la imposibilidad de separar las políticas sociales de otros aspectos económicos y medioambientales. Pese a todas estas dificultades se debe seguir abogando por acuerdos regionales.

Queda pendiente una mejora en los temas de ciencia y tecnología en la relación entre México y la UE, aunque la puesta en marcha de una oficina de enlace para el fomento de la cooperación científica y tecnológica entre ambas partes deberá ser un instrumento para paliar esta carencia.



En su declaración conjunta ambas partes se congratulan por los crecientes contactos, reuniones e intercambios generados desde el Acuerdo Global. El potencial del mismo impulsa sin embargo a proseguir con mayor ahínco. El status de socio estratégico de México es un paso en esta dirección. La UE respalda a México en los retos internos que enfrenta, al tiempo que ambos ratifican su voluntad de cumplir cabalmente con las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia. Queda también patente la unión bilateral en materia de lucha contra el cambio climático y sus derivados. Los intercambios estudiantiles, la lucha contra el terrorismo y la crisis alimenticia son temas donde se debe ahondar en la cooperación.



## INFORME DE ACTIVIDADES

### I.- Introducción

La Conferencia Interparlamentaria sobre la Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario, fue convocada por la Presidencia del Parlamento Latinoamericano.

La reunión encuentra su motivación en los distintos conflictos de naturaleza violenta que enfrenta hoy la comunidad internacional, pues el Derecho Internacional Humanitario, es el conjunto de normas globalmente aceptadas para limitar y evitar el sufrimiento de aquellas personas que necesitan cierto tipo de protección y garantías en contexto de conflictos armados.

Es así, que del 5 al 6 de junio de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Conferencia Interparlamentaria sobre la Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, desarrollando las siguientes actividades:



## II.- Actividades desarrolladas:

### Temas discutidos y desarrollados:

- **Aprobación del proyecto orden del día**
- **Las Medidas Nacionales de aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en América Latina y el Caribe y la labor parlamentaria. Actividades humanitarias del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)".**
- **Las Medidas nacionales de aplicación de Derecho Internacional Humanitario y el Estatuto de Roma de 1998 en América Latina y el Caribe, avances, expectativas; la contribución de los parlamentarios".**
- **La Situación Humanitaria en la República de Colombia**
- **La Situación en Haití: Proceso de Estabilización y evaluación Parlamentaria del MINUSTAH".**
- **Muros Visibles e Invisibles: Situación Humanitaria de la Personas Desplazadas: Exposición del Diputado Alfredo Rios Camarena.**
- **Situación Carcelaria: Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Caso Guantánamo.**



### **III.- Temas desarrollados:**

De acuerdo a la Declaración de la Conferencia Interparlamentaria: Perspectiva Parlamentaria del Derecho Internacional Humanitario, fueron aprobados los Acuerdos siguientes:

1. "Que la adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales sobre Derecho Internacional Humanitario, debe ser acompañada de firmes iniciativas por parte de los Gobiernos Nacionales, para lo cual se recomienda la pronta constitución de Comisiones Nacionales de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, las cuales han de ser integradas por miembros especialmente designados para ello provenientes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial".
2. "La relevancia de que el Derecho Internacional Humanitario sea integrado en los planes de estudio, el entrenamiento, la logística y la doctrina militar de las fuerzas armadas y de seguridad de los Estados de modo tal que su contenido sea internalizado adecuadamente y adoptado en las prácticas concretas".
3. "Que la aplicación del Derecho Internacional de protección de la persona humana consiste en la adopción de un marco jurídico que respete los derechos fundamentales de las personas desplazadas, tanto por conflictos internacionales como por conflictos internos.

Se aprobaron dos Acuerdos de Cooperación, uno con la Universidad para la Cooperación Internacional y otro con el Parlamento Centroamericano. El Presidente del Parlamento Latinoamericano, Senador Jorge Pizarro, informó sobre las labores llevadas a cabo durante el presente año, destacando el apoyo brindado al Organismo por parte de la Asamblea Nacional de Panamá, para el correcto establecimiento y funcionamiento de la nueva Sede.

De igual manera, destacó la participación del Parlamento Latinoamericano, en la Segunda Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria Euro - Latinoamericana, celebrada los pasados 28 de abril al 1 de mayo, en la cual se elaboró un Mensaje para la V Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe, en la que se recogieron propuestas y recomendaciones dirigidas a los Jefes de Estado y de Gobierno.



## INFORME DE ACTIVIDADES

### I.- Introducción

La creciente importancia de las relaciones entre Latino América y Europa derivó en la creación en 1999 de una Asociación Estratégica Bi-regional en el contexto de las cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-ALC). La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) surgió en 2006 buscando dotar de una institución parlamentaria a la Asociación estratégica. Con esta función EUROLAT adopta y presenta resoluciones a los diversos organismos, grupos e instituciones responsables de de desarrollo de la Asociación.

Para componer la Asamblea de EUROLAT se eligieron ciento cincuenta miembros, representantes en partes iguales del Parlamento Europeo (setenta y cinco) y de diversos parlamentos latinoamericanos como Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), y más recientemente en Parlamento de MERCOSUR (Parlasur). La existencia de comisiones mixtas de la Unión Europea con Chile y México (siendo la primera reunión UE-México en 2005), generó que ambos países contaran con representación dentro de EUROLAT.

La Sesión Constitutiva se realizó el 8 y 9 de Octubre de 2006 en Bruselas, Bélgica.

Del 5 al 6 de noviembre de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participo en la Sesión de comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria EuroLat llevada a cabo en Bruselas, Bélgica, desarrollando las siguientes actividades:



## II.- Actividades desarrolladas:

Martes 4

- **"Reunión de los Co-Secretarios de la Asamblea EuroLat"**

Miércoles 5

- **"Reunión Preparatoria del componente latinoamericano de la Asamblea"**
- **"Comida ofrecida por el Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez- Neyra, Co-Presidente de de la Asamblea EuroLat"**
- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos":**

**"Aprobación del orden de día"**

**"Aprobación del acta de la reunión"**

**"Comunicaciones del Co-Presidente"**

**Tema para debate: "Seguimiento de los resultados de la V Cumbre de Lima"**

Co-Ponente por el PE/ALDE: Sra. Natalie Griesbeck

Co-Ponente por el PARLACEN: Sr. Camilo Brenes

**Asuntos de actualidad: "Informe sobre la reciente observación electoral en Ecuador"**

Intervención del Co-Presidente de EuroLat y Presidente del Parlatino: Sr. Jorge Pizarro Soto

Intervención por parte del Parlatino: Sr. Tito Hoz De Villa (Bolivia)

Intervención por parte de la CPM UE-México: Sra. Rosario Green Macías

- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales":**

**"Aprobación del proyecto de orden del día"**

**"Elecciones de miembros de la Mesa de la Comisión"**

**"Aprobación de las actas de la reunión del 29 de abril de 2008 (Lima)"**

**"Comunicaciones del Co-Presidente"**

**Tema de debate: "La reforma de la OMC"**

Co-Ponente del PE: Sra. Cristina Muscardini (UEN)

Co-Ponente de ALC: Sra. Ivonne Baki (Parlandino, Ecuador)

**Examen de enmiendas y votación de un proyecto de resolución común: "Comercio y Cambio Climático"**



Co-Ponentes del PE: Sr. Alain Lipietz (Verdes, ALE) y el Sr. Gianluca Susta (PE,ALDE)

Co-Ponente de ALC: Sra. Elsa Guevara (Parlandino, Bolivia)

- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura":**

**"Aprobación del proyecto de orden del día"**

**"Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión"**

**"Aprobación de las actas de la reunión del 29 de abril de 2008 (Lima)"**

**Examen de enmiendas y votación de un proyecto de resolución común: "Agua y cuestiones afines en el ámbito de las relaciones UE-ALC"**

Co-Ponente del PE: Irena Belohorská

Co-Ponente ALC: José Guadarrama Márques (CPM UE-México)

- **"Reunión de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea EuroLat"**
- **Cena ofrecida por el Vicepresidente del PE, Sr. Manuel dos Santos, en nombre del Presidente del PE, Sr. Hans-Gert Poettering, a los miembros de la mesa directiva**

#### Jueves 6

- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos":**

**Examen de enmiendas y votación de un proyecto de resolución común sobre: "Carta Euro-Latinoamericana para la paz y la seguridad"**

Co-Ponente del PE: Sra. Veronique De Keyser (PSE)

Co-Ponente LAC: Sra. Rosario Green Macías (CPM UE-México)

**"Propuestas de informe y temas para debate de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos en 2009"**

**"Asuntos Varios"**

**"Fecha y lugar de la próxima reunión"**

- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales":**

**Tema de debate: "Comercio y migración"**

Co-Ponente del PE: Sr. Peter St'astný (PPE-DE)

Co-Ponente de ALC: Sr. Wilbert Wenzéú (Parlandino, Peru)

**Tema de actualidad: "La crisis financiera mundial y su impacto sobre la Unión Europea y América Latina"**

Intervención por parte del Parlatino: Sr. Eduardo Saffirio Suarez (Chile)



Intervención por parte del Parlatino: Sra. Ivonne Juez de Baki (Ecuador)

Intervención por parte del PE: Sr. Manuel Antonio dos Santos (PSE)

**"Propuestas de informe y temas para debate de la Comisión en 2009"**

**"Asuntos Varios"**

**"Fecha y Lugar de la próxima reunión"**

- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura":**

**Tema de debate: "Seguridad alimentaria: intercambio de puntos de vista"**

Co-Ponente del PE: Gyula Hegyi (PSE)

Co-Ponente ALC: Ferdy Noel Berganza Bohorquez (Parlatino)

**"Propuestas de informe y temas para debate de la Comisión en 2009"**

**"Asuntos Varios"**

**"Fecha y Lugar de la próxima reunión"**

### III.- Temas desarrollados:

Las Comisiones Permanentes de la Asamblea EuroLat prosiguieron por sus respectivas vías en pos de la consecución de las mejoras en la cooperación y consecución de objetivos comunes de la Unión Europea y Latinoamérica.

La Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos trató una variedad de temas entre los cuales destacan un análisis de temas de coyuntura como V cumbre de Lima o la reciente observación electoral en Ecuador.

Uno de los temas centrales desarrollados, y llamado a ser tratado más ampliamente en la Sesión Plenaria de EuroLat en abril del 2009, fue el de una Carta Latinoamericana para la paz y la seguridad. La creciente formación de vínculos y vías de intercambios que han ido ampliando la relación birregional entre la Unión Europea y Latinoamérica han creado notables avances en materia de política, economía y cooperación. La asociación entre ambas partes carece, sin embargo, de garantías en los temas referentes a la seguridad.

La conciencia de que, crecientemente, los retos y amenazas a los Estados tienen vinculaciones internacionales o ya no pueden resolverse a nivel nacional, fue lo que dio lugar a la voluntad de crear la Carta como un primer paso en la cooperación en materia de seguridad y defensa.

La Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales por su parte discutió el importante tema de la reforma de la OMC así como el proyecto de resolución común titulado "Comercio y Cambio Climático" que se inscribe en la línea de propuestas e iniciativas del EuroLat en la lucha contra el cambio climático.

La Migración también fue discutida, al ser un tema central para la UE y LA. Causaron rechazo del lado latinoamericano recientes normas migratorias aprobadas por la Unión. Se habló de la necesidad de un órgano observador que haga un seguimiento de las maneras en que son aplicadas las normas migratorias en distintos países de Europa. Asimismo se mencionó de la necesidad de políticas que brinden a los migrantes acceso a la salud y bienes y servicios.

La crisis y su impacto fueron, por su trascendencia, otro tema de la agenda.

La Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura trató por su parte en temas referentes a la crisis alimentaria y el agua. Ambos temas representan retos tanto para la Unión Europea como para Latinoamérica, suscitando en el marco del EuroLat un muy necesario intercambio de información y opiniones.



## INFORME DE ACTIVIDADES

### I.- Introducción

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea tiene el objetivo de tratar todos los aspectos de las relaciones entre la Comunidad Europea y México, así como trabajar para la aplicación del acuerdo de asociación.

Con este marco de trabajo se fortalecen aún más las crecientes relaciones entre ambas partes, unidas ya por medio del acuerdo global y contando México con el estatus de Socio Estratégico.

Para constituir la Comisión se eligieron catorce miembros, representantes en partes iguales del Parlamento Europeo y el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y sus respectivas cámaras de diputados y senadores.

La primera reunión se realizó el 28 y 29 de septiembre de 2005 en Estrasburgo, Francia.

Del 28 al 31 de octubre de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Séptima Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea llevada a cabo en México DF-Guadalajara, México, desarrollando las siguientes actividades:



## II.- Actividades desarrolladas:

Martes 28

- **“Apertura de la Reunión”**  
Discurso de la Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión: Sra. Erika Mann  
Discurso del Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea: Sen. José Guadarrama Márquez  
Discurso del Embajador de Francia en México, Representante de la Presidencia en Ejercicio de la Unión Europea  
Discurso del vicepresidente de la Delegación Mexicana en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/ México: Dip. Gerardo Buganza Salmerón  
Discurso de la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante las Comunidades Europeas: Sra. Sandra Fuentes-Berain  
Discurso de la Jefa de la Delegación de la Comisión Europea en México: Emb. Mendel Goldstein  
Discurso del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República: Sen. Gustavo Madero Muñoz
- **“Aprobación del Orden del Día”**
- **“Adopción del Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta México-Unión Europea (Estrasburgo 21 al 22 de mayo del 2008)”**
- **Saludo en el Pleno del Senado a la Delegación del Parlamento Europeo**
- **“Retos y oportunidades para México y la Unión Europea en el contexto de la crisis económica internacional”**  
Presentación a cargo del Gobernador del Banco de México, Dr. Guillermo Ortiz Martínez.
- **“Entrevista con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano”**
- **“Reunión de las Mesas Directivas de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea y de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Chile”**
- **“Procesos de Integración Regional”**  
Ponente por México: Sen. Rosario Green, Partido Revolucionario Institucional



Ponentes por Europa, el Sr. Giusto Catania Presidente de CPM Unión Europea-Chile, o su Vicepresidenta la Sra. Christa Klass

- **Cena ofrecida por el Senado de la Republica Restaurante "El Lago"**

Miércoles 29

- **"Evaluación de las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre la Unión Europea y México. La visión parlamentaria sobre el contenido y el futuro de la Asociación estratégica"**  
Ponente del Parlamento: Sra. Erika Mann  
Ponente de la Delegación Mexicana: Sen. José Guadarrama Márquez. Partido de la Revolución Democrática
- **"Gestión Global de la Migración: Propuestas y soluciones"**  
Ponente del Parlamento Europeo: Sr. Fernando Fernández Martín  
Ponente de la Delegación Mexicana: Diputado Cuauhtémoc Sandoval, Partido de la Revolución Democrática
- **"Estrategias nacionales contra el cambio climático y uso de fuentes de energía renovables"**  
Ponentes del Parlamento Europeo: Sra. Christa Klass, Sr. Leopold Jozef Rutowicz, Sr. Vladko Panayotov  
Ponente de la Delegación Mexicana: Diputado Jesús Sesma, PVEM
- **"Proceso de integración regional: conclusiones"**  
Responsable de presentar las conclusiones: Sen. Rosario Green  
Ponente del Parlamento Europeo: Sr. Fernando Fernández Martín  
Comentario de Chile: Dip. Pablo Lorenzini, Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta UE- Chile
- **Conferencia de Prensa de los miembros de las Mesas Directivas de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea**
- **Almuerzo con empresarios, terraza del Centro Cultural Tlatelolco**
- **"Tema de análisis: ¿Cómo pueden las PYMES capitalizar el Acuerdo Global para hacer frente a la crisis?"**  
Ponente del jefe de la Delegación de la Comisión Europea en México: Emb. Mendel Goldstein  
Ponente de la Jefa de la Misión de México ante la Unión Europea: Emb. Sandra Fuentes-Beráin



- **"La cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada"**  
Ponente del Parlamento Europeo  
Ponente de la Delegación Mexicana: Sen. Humberto Andrade Quezada, Partido Acción Nacional
- **"Consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta"**
- **"Lugar y fecha de la VIII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México"**
- **Actividad Cultural y cena. Museo Nacional de Antropología**

#### Jueves 30

- **Salida hacia la ciudad de Guadalajara, Hotel Quinta Real**
- **Traslado al club de industriales**
- **"Conferencia de Prensa. Directiva de la Comisión Parlamentaria Mixta México- Unión Europea"**
- **"Encuentro con el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez"**
- **Almuerzo con el Gobernador**
- **"Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, Seminario sobre la Crisis Alimentaria Mundial"**  
Moderadora como Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo: Sra. Erika Mann  
Moderador como Presidente de la Delegación Mexicana: Sr. José Guadarrama Márquez  
Ponente del Parlamento Europeo: Sr. Vicente Miguel Garcés Ramón  
Ponente de la Delegación Mexicana: Dip- Samuel Aguilar Solís  
Ponente del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación: Sr. Norman Ernesto Bellino, Representante de la FAO en México  
Ponencia de Académico: Dr. Humberto González Chávez investigador de la U. de G. Ponencia: "Vulnerabilidad económica, alimentaria y política en México"
- **Traslado al Instituto Cultural Cabañas**
- **Cena organizada por la Secretaría de Promoción Económica**



Viernes 31

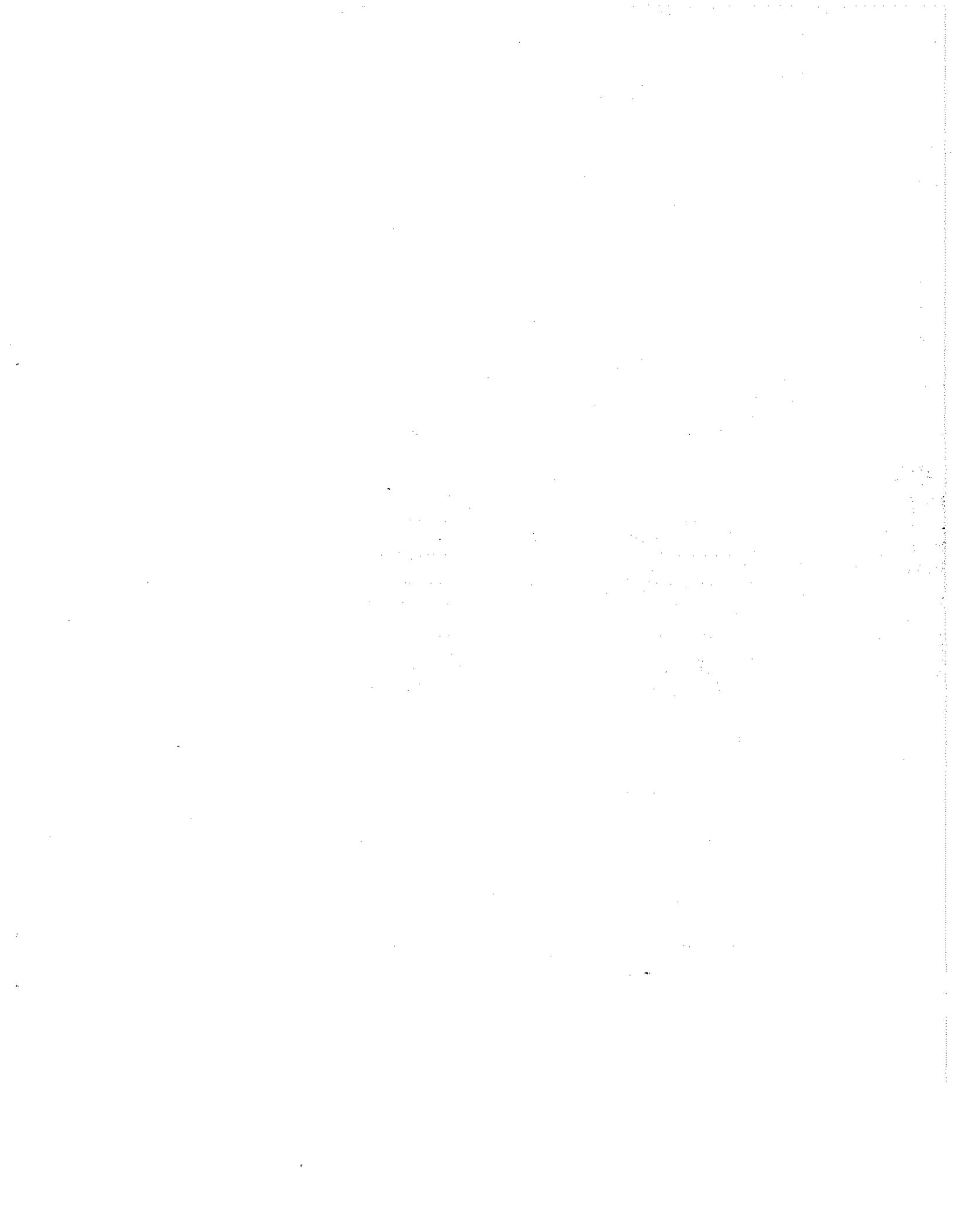
- **Traslado al club de Industriales y desayuno con el Sector Agropecuario de Jalisco**  
Discusión con:  
El Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco: Lic. Mauro Jiménez Iñiguez  
El Presidente de la Unión Regional de Porcicultores de Jalisco: Sr, Juan Padilla Pérez  
Presidente de la Cámara de la Industria Alimenticia: José Arturo Guillén Arámbula
  
- **Foro con PYMES "Hacia el aprovechamiento del acuerdo entre México y la Unión Europea"**  
Discusión con:  
El Secretario de Promoción Económica de Jalisco: Ing. Alonso Ulloa  
El Encargado de la Dirección del CIDUE: Lic. Miguel Angel Ferrer  
El Director General de CEPE: Lic. Federico Torres  
El Presidente de COPARMEX Jalisco: Lic. Pablo Lemus Navarro  
El Presidente del Consejo de Cámaras Industriales DE Jalisco (CCIJ): Lic. Javier Gutiérrez Treviño  
El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco: Dr. Francisco Medina
  
- **Traslado a Tequila**
  
- **Hacienda del Mundo Cuervo. Comida y recorrido por el proceso de producción de Tequila**
  
- **Traslado de Guadalajara a México**



### III.- Temas desarrollados:

#### Declaración Conjunta:

Ambas delegaciones manifiestan su beneplácito por la continuidad y avances realizados en el marco de las dos reuniones anuales de la Comisión Parlamentaria Mixta. Queda de manifiesto la aprobación con la que fue recibido el nuevo status de México como Socio Estratégico, el cual deberá contribuir a impulsar las potencialidades de la relación bilateral. Ante la crisis económica se torna necesaria una mayor colaboración con el fin de sortear las dificultades que plantea (como la crisis alimentaria), la finalidad debe ser la de ayudar a lo individuos y relanzar la actividad económica de forma sostenible. Son temas centrales el bienestar de los individuos, el respeto al medio ambiente y la cooperación en temas económicos (PYMES). Tanto la Delegación de México como la de la UE subrayan la importancia de los valores compartidos como la consolidación de la democracia o el respeto a los Derechos Humanos. Abogan, asimismo, por un acercamiento entre ambas partes en la lucha contra la delincuencia organizada, el terrorismo y narcotráfico. Queda establecida la necesidad de una mayor coordinación e intercambios sobre el tema crucial de lo migrantes. Se debe también proseguir en el apoyo al cumplimiento de metas como las establecidas en Doha, las llamadas metas "del Milenio" y el protocolo de Kyoto, así como en la impulsión de otras metas comunes. Ambas partes celebran los acuerdos alcanzados en temas tan diversos como: agricultura, alimentación, Medio Ambiente, Salud, Tecnología, Transporte o Ciencias Económicas y Sociales.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>